



RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTABILIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 06 de diciembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por I Hsiang Li, Liz Echague y Katherin Arrua, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





RESOLUCIÓN N° 460

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR,
POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTABILIDAD, DEPENDIENTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL
MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE
CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.**

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 33 de fecha 06 de diciembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reelegió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción, Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 460

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTABILIDAD, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- RECOMENDAR** a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contabilidad.
- 3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- COMUNICAR** y archivar.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetí Rogranash Ti komhúc Mbóchuanusapogua
Jchepymc'bu Nembokutahapeguia
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma de Asunción

Pares Evaluadores: 1. I Hsiang Li (Coordinadora)

Carrera: Contabilidad

2. Liz Echagüe

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3. Katherin Arrúa (Par visitante)

Sede/Filial: Asunción



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción (UAA) ubicada sobre la Calle Jejuí de la Ciudad de Asunción del Departamento Central; se constituyó en una universidad privada el 14 de noviembre de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.615. Anteriormente; funcionaba como una Escuela de Negocios denominada la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), fundada en 1978. El área académica está presidida por la Rectora en funciones, Doctora Kitty Gaona Franco, y el Consejo Superior Universitario; y el área económico-administrativa por el Consejo de Administración y sus respectivos Directores. El Consejo Superior Universitario se halla integrado por los estamentos de la universidad que incluyen profesores a mediano y tiempo completo, estudiantes, personal administrativo y de servicio, egresados, autoridades académicas y un representante del Consejo de Administración. La Rectora se erige como la autoridad académica más alta del estamento académico, que está conformado por los Consejos de Facultades, Decanos, Directores de Carreras y Profesores. El Consejo de Administración está compuesto por los integrantes del Consejo Directivo, el cual está presidido por el Presidente.

B. Descripción de la Visita

La Universidad Autónoma de Asunción, suscribe de manera propia para el segundo proceso de evaluación externa con fines de acreditación a la Carrera de Contabilidad, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEYE) bajo el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En la visita de evaluación externa con fines de acreditación se realizó de acuerdo a la Modalidad Combinada, enmarcada bajo la Resolución N° 55/22, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LAS VISITAS DE EVALUACIÓN EXTERNA EN LA MODALIDAD COMBINADA, EN EL MARCO DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

La visita de evaluación externa con fines de Acreditación de la carrera de Contabilidad, dependiente de la FACEYE de la Universidad Autónoma de Asunción, Sede Asunción, inicialmente programada por la ANEAES para los días 3, 4, 5 y 6 de julio inclusive, fue postergada a la siguiente semana en atención a solicitud de la Carrera y aceptada por los miembros del Comité de Pares Evaluadoras Externas. Con la nueva reprogramación de la agenda de visita; el Desarrollo de la agenda reprogramada se realiza con normalidad de manera virtual sincrónica a través de enlaces y conexiones en la plataforma Teams en los días 10, 11 y 12 de julio y de manera combinada el 13 de julio del presente año 2023 con la visita in situ de una de los miembros del Comité en las instalaciones de la Universidad, acompañada virtualmente a través de la plataforma Teams por las demás miembros del Comité de Pares Evaluadora Externa; en todo el proceso, se tuvo la apertura y buena predisposición de las autoridades de la Universidad y en especial de la Carrera de Contabilidad, así como de los miembros de la comunidad académica. Durante la visita se ha logrado esclarecer algunos puntos mencionados en el Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera que permitió a este Comité de Pares Evaluadoras Externas, triangular las evidencias además de formarse una opinión clara y objetiva sobre la situación de la carrera. Las reuniones previstas en la agenda con los diferentes actores de la comunidad educativa fueron desarrolladas y atendidas; se realizó el recorrido por las instalaciones observando in situ los espacios vinculados al desarrollo de la carrera evaluada; además, en el proceso acompañado por este Comité de pares evaluadoras externas, se han solicitado documentaciones antes y durante de la visita que la carrera fue disponibilizando en formatos digitales en el drive habilitado por la Agencia, obteniéndose información complementaria que sustentan el presente informe.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación de la Carrera de Contabilidad e institucional y los anexos permitieron el desarrollo de la tarea encomendada por la ANEAES a este Comité de Pares Evaluadoras Externa, la comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones realizadas durante la visita han permitido determinar la confiabilidad de los informes proporcionados.. Según la descripción realizada por los miembros del Comité de Autoevaluación y las entrevistas llevadas a cabo con los mismos se verifica una planificación de las actividades, y se comprobó además la socialización con la comunidad educativa del informe elaborado por el comité. Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores de Informe de Autoevaluación, se organizaron en el Drive disponibilizado por la Agencia y ésta al Comité de Pares Evaluadoras Externas, por dimensiones y criterio, numerados de manera correlativa por lo que en algunas dimensiones la identificación de las evidencias no correspondían al indicador mencionado. Además, se observaron en los anexos documentaciones que si bien pertenecientes a la FACEYE, no correspondían a la carrera evaluada. Cabe resaltar la cohorte analizada en este proceso de evaluación que acompaña este comité de pares externas, abarca los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; y, que las evidencias presentadas corresponden en su gran mayoría al año 2022 en lo que respecta a evidencias de gestión académica. Teniendo en cuenta que el periodo que acompaña y analiza el comité de pares evaluadoras externa inicia en el año 2017; se resalta que el Proyecto Educativo de la carrera de Contabilidad, que cuenta con la aprobación del CONES bajo la Resolución N° 34 del 29 de enero del 2020, con una carga horaria de 2.910 horas reloj, no se ha logrado obtener el Proyecto Educativo aplicado de forma anterior a la aprobación del CONES.



Informe Final 2

William Richardson e/ Incas y Aztecas Aunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>La estructura organizacional de la Institución, la Facultad y la Carrera son estamentos creados de acuerdo a las políticas y delineamientos institucionales conforme a su Estatuto y reglamentaciones vigentes establecidos y amparado en la Autonomía que la propia Constitución Nacional - artículo 79 y la Ley de Educación Superior N° 4995/2013 le confiere.</p> <p>Cabe destacar que la Institución establece instancias directivas y de apoyo a nivel transversal a todas las Carreras, el Decanato con su equipo de gestión académica que son los coordinadores de Departamento puede organizar la estructura interna de la facultad de acuerdo a la necesidad y requerimientos, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente y eficaz del Proyecto Académico de sus Carreras, en este caso la Carrera de Contabilidad, la cual se ve representada en el "Organigrama Específico" de la Facultad que se adjunta al igual que la Resolución N° 14/2016 de Rectorado.</p>	Organigrama Institucional Organigrama de la Carrera Manual de Funciones y Procedimientos Resolución N° 14/2016 de Rectorado
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	<p>La Carrera dispone de un Organigrama Específico de la Facultad y las funciones de cada estamento está expresamente detallado en el Manual de cargos y funciones de la Facultad.</p>	Organigrama Institucional Organigrama de la Carrera Manual de Cargos y Funciones
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	<p>Dentro de la estructura interna de la facultad se encuentran todos los estamentos que dependen de ella, lo cual favorece la sinergia entre las diferentes áreas en aras de alcanzar los objetivos y llevar a cabo las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo de la carrera. Los profesores de tiempo completo desempeñan un papel fundamental en la formación académica de los estudiantes y en el desarrollo de la carrera.</p>	Organigrama Institucional Organigrama de la Carrera Manual de Cargos y Funciones
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	<p>En el Manual de Cargos y Funciones se definen y formalizan los cargos que figuran en la estructura organizacional.</p>	Organigrama Institucional Organigrama de la Carrera Manual de Cargos y Funciones Resolución FACEYE N°14/2016 Aprobación de la Estructura Organizacional. Resolución Consejo de Administración N° 13/2012 Resolución Rectorado N° 23/2020 de la Actualización de la Estructura Organizacional de la FACEYE



Informe Final 3

Stall L

<p>e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los cargos que fueron definidos en la estructura organizacional de la Facultad están cubiertos, no obstante en el Manual de cargos y funciones se detallan cargos que no se encuentran en el organigrama de la FACEYE. Además no se ha podido acceder a los contratos de los coordinadores correspondiente al periodo evaluado 2017 y 2018. El contrato visualizado data de noviembre 2022, y, en la entrevista con la coordinadora actual, indicó que la coordinación a su cargo es desde febrero 2023 aproximadamente.</p>	<p>Organigrama Institucional Organigrama de la Carrera Manual de Cargos y Funciones Contrato Coordinador de Carrera Nombramiento del Decano FACEYE. Entrevista con Coordinadora de Carrera Contrato de Coordinadores año 2019 al 2022</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>La Estructura Organizacional de FACEYE se encuentra normalizado, en la misma, no se observa a los profesores de tiempo completo y/o medio tiempo, pasante y/o soporte que son activos en sus funciones en la Facultad y Carrera. Formalmente no se ha podido acceder a los contratos de los coordinadores del periodo analizado que permita validar que el cargo definido en la estructura organizacional estuviese cubierto durante los años 2017 y 2018.</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>		
<p>Criterio 1.1.2.</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas y cuentan con enfoque de educación inclusiva.</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>Resolución CONES N° 34/2022 Unidad de Apoyo a la Inclusión. Resolución N°5/2022 Actualización de Políticas de la Facultad. Resolución FACEYE N° 2/2021 Plan Estratégico Institucional. Resolución N° 2/2022 Reglamento de Práctica Profesional Supervisada. Resolución FACEYE N° 11/2020 Mecanismo de Bioseguridad. Resolución FACEYE N° 13/2020 Mecanismo de Inclusión educativa Resolución FACEYE 09/2020 Implementación del Reglamento de Medidas Académicas en el Marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 de la UAA. Resolución 16/2020 Rectorado UAA. Aplicación de Herramientas Digitales de Enseñanza - Aprendizaje en todas las carreras de Grado y los programas de posgrados implementados por la UAA. Resolución N° 09/2020 del Rectorado.</p>

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se observa el Mecanismo de Bioseguridad, normalizada bajo la resolución N° 13/2020	Mecanismo de Bioseguridad. Resolución FACEYE N° 13/2020
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran difundidas en la página web institucional y es de acceso al público interesado.	Página Web institucional www.uaa.edu.py https://www.uaa.edu.py/documentos Recorrido por las instalaciones.
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las entrevistas sostenida con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, han manifestado que la aplicación y sistematicidad del reglamento académico se lleva a cabo periódicamente. Conforme a los resultados del informe de encuestas a docentes y estudiantes (año 2022); las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican de manera sistemáticamente.	Informe de evaluación Académica. Informe de aplicación de encuesta autoevaluación docentes 2022. Informe de aplicación de encuesta autoevaluación estudiantes 2022 Entrevista con Docentes Entrevista con Estudiantes Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con Código de Ética vigente y reglada según Resolución N° 15/2015.	Código de Ética de la Universidad Autónoma de Asunción. Resolución N° 15/2015 que aprueba el Código de Ética de la UAA.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera cuenta con normativas y reglamentaciones actualizadas según necesidades académicas y administrativas, como ser la modificación del Reglamento académico (Resolución N° 36/2020), El Mecanismo de Bioseguridad (Resolución 13/2020), Reglamento de Práctica Profesional Supervisada para las distintas carreras de la FCEYE de la UAA (Resolución N° 11/2020)	Modificación del Reglamento Académico. Resolución N° 36/2020 Mecanismo de Bioseguridad. Resolución FACEYE N° 13/2020 Práctica Profesional Supervisada Resolución FACEYE N° 11/2020. Reglamento de Práctica Profesional Supervisada para las distintas carreras de la FCEYE de la UAA.



Informe Final 5

<p>g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>El conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera no son evidenciadas en los períodos correspondiente al 2017 a 2021; sin embargo, se observa en los informes sobre la satisfacción de los medios de difusión y encuestas (Informe 2022), que el 86% de los estudiantes encuestados han respondido conocer las normativas y reglamentaciones. En los informes evidenciado han participado tanto docentes como estudiantes; no se visualiza las opiniones del personal administrativo y de apoyo.</p>	<p>Informe de aplicación de encuesta autoevaluación docentes 2022. Informe de aplicación de encuesta autoevaluación estudiantes 2022 Página Web institucional www.aaa.edu.py/documentos</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>En la Carrera de Contabilidad, dependiente de la FACEYE de la UAA; cuentan con normativas y reglamentaciones que rigen a la carrera, sin embargo la eficacia e integridad de la aplicación no es evidenciado en los años 2017 al 2021, cohorte analizado; no obstante en los informes presentado por el comité de autoevaluación, año 2022, los estudiantes y docentes han manifestado que la aplicación es regular y sistemática.</p>		
<p>Componente 2. Gestión</p>			
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	<p>a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El estudio de mercado observado corresponde al año 2017 con proyección al 2028; además se cuenta con la proyección del año 2018 al 2029 para la Modalidad Presencial como resultado de las necesidades y posibilidades del medio externo.</p> <p>Informe de Factibilidad Económica y Estudio de Mercado de la Carrera Contabilidad. 2017 Estudio de necesidades y posibilidades del medio externo 2018</p>
	<p>b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El proyecto Académico implementado está aprobado por el CONES a través de la Resolución N°34/2020</p> <p>Resolución N°34/2020 del CONES. Actualización de la Carrera de Contabilidad de la UAA - Sede Asunción.</p>
	<p>c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se evidencia los recursos humanos, sin embargo, en lo que respecta al personal administrativo y de apoyo se identifica pocas áreas; no se visualiza el personal de mantenimiento, atención al alumno, conforme el organigrama y Manual de cargo y funciones de la facultad. La atención por parte del personal administrativo y de apoyo se centra en la tarde y tarde-noche, teniendo actividades hasta las 21:30hs inclusive. En cuanto a la Coordinación de la Carrera, no se ha evidenciado que la misma cuente con personal contratado y/o en función efectiva durante el periodo evaluado (2017 -2018)</p> <p>Contrato de Funcionario - Individual Contrato de Directivo Horario de Clase 2017 al 2021 Organigrama de la Facultad Cuadro de Caracterización de Directivos Registro de Asistencia del Personal Administrativo y de Apoyo. Contrato de Coordinación noviembre, 2022 Contrato de Coordinación 2019, 2020, 2021, 2022</p>



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	<p>d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>Ciertamente se presenta Planillas como presupuesto de gastos; en el "anteproyecto" FACEYE 2018, Planilla "Ejecución del presupuesto FACEYE 2019 y Planilla de "Presupuesto 2020 y 2021" no es factible identificar la totalidad de recursos asignados y su relación en cuanto a los ingresos generados por la carrera. No se ha observado anteproyecto presupuestario 2017</p>	<p>Planilla de presupuesto "anteproyecto" FACEYE año 2018 Planilla "Ejecución del presupuesto FACEYE" año 2019 Planilla de presupuesto 2020 y 2021.</p>
	<p>e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, son observables en la distribución del plano edilicia en donde funciona la carrera; además, cuenta con mecanismo de apoyo a la inclusión normalizada a través de la resolución N° 05/2022 y del Mecanismo de Inclusión Educativa, Resolución N° 09/2020.</p>	<p>Plano de la Estructura edilicia. Resolución de aprobación de la Unidad de Apoyo a la Inclusión N° 05/2022 Mecanismo de Inclusión educativa Resolución FACEYE 09/2020</p>
	<p>f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>La Facultad cuenta con mecanismos formales de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico a través de la Coordinación de Carrera con reuniones que participan profesores de tiempo completo y/o medio tiempo; además de mecanismos formales de revisión y actualización de planes y programas de estudios.</p>	<p>Mecanismos de Revisión y actualización de Planes y Programas de Estudios de FACEYE de UAA. Resolución FACEYE N° 08/2020 Actas de Reuniones de Profesores de tiempo completo y/o medio tiempo Manual de Cargo y funciones. Director/ Coordinador de Carrera</p>
	<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>Si bien se observa mecanismos normalizados para la revisión y actualización de planes y programas de estudios de la FACEYE, las evidenciadas corresponden a Actas de Reuniones de profesores de tiempo completo y/o medio tiempo de la carrera Contabilidad (2019, 2021)</p>	<p>Actas de Reunión de Profesores de tiempo completo y/o medio tiempo (2019 - 2021) Mecanismos de Revisión y actualización de planes y programas de estudios de FACEYE de UAA. Resolución FACEYE N° 08/2020</p>
	<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<i>Cumple Totalmente</i>	<p>La Facultad prevé mecanismos aplicable en la carrera para la adecuaciones curriculares según las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Mecanismos de Inclusión Educativa. Resolución N° 09/2020 FACEYE. Nota de adecuación Plan Curricular a alumna becada de Itaipú con discapacidad. Resolución Rectorado N°12/2021, "Protocolo de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de la UAA"</p>
	<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<i>Cumple Parcialmente</i>	<p>Se observa capacitaciones realizadas en marzo/2021 sobre formación de brigada de emergencia con los funcionarios; charla sobre salud emocional en tiempo de COVID en abril/2021; y, charla de seguridad vial junio/2021. No se evidencia otras capacitaciones a la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia documentada correspondiente al periodo 2017 - 2018 - 2019 -2020</p>	<p>Imagen de capacitaciones 2021 (marzo, abril, junio) Lista de cursos virtuales 2021</p>



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Héctor L.", is placed over the bottom right of the stamp.

<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con mecanismos que permitirían garantizar el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que podrían afectar el funcionamiento institucional con la aplicación y utilización de la plataforma virtual denominado e-Campus.</p>	<p>Plataforma Aula Virtuales e-Campus http://e.uaa.edu.py/ Mecanismo de Inclusión educativa Resolución FACEYE 09/2020 Implementación del Reglamento de Medidas Académicas en el Marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 de la UAA. Resolución 16/2020 Rectorado UAA. Aplicación de Herramientas Digitales de Enseñanza - Aprendizaje en todas las carreras de Grado y los programas de posgrados implementados por la UAA. Resolución N° 09/2020 del Rectorado.</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	<p>4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>La Carrera de Contabilidad dependiente de la FACEYE de la UAA, implementa proyecto académico normado y reglado que son ajustados de acuerdo con las necesidades de las personas con discapacidad; permite el seguimiento del cumplimiento del proyecto académico; además, cuenta con infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para la implementación eficaz de la carrera; la misma considera el enfoque de educación inclusiva. En caso de emergencia, la misma cuenta con mecanismos que permiten el desarrollo efectivo de actividades académicas a través del e-Campus. Cuenta con estudio de mercados que atienden las necesidades y posibilidades del medio externo, los recursos humanos no son visualizados en su totalidad en la facultad, la misma con cobertura centrada en la tarde noche hasta las 20hs inclusive según los contratos. En cuanto a los recursos presupuestarios, ésta no permite identificar la totalidad de recursos asignados en los períodos 2017 inclusive. Los mecanismos de actualización del proyecto académico, que conforme al manual de cargo y funciones corresponde al coordinador de carrera, solo es evidenciado reuniones en los años 2019 y 2021 con los profesores de tiempo completo y/o medio tiempo. Las capacitaciones realizadas en período de pandemia, observados en los meses de marzo, abril y junio del año 2021 evidencia que no se ha considerado otros mecanismos de atención para casos de urgencia o emergencia documentada que involucre a la comunidad académica.</p>		
<p>Criterio 1.2.2</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.</p> <p>b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>Conforme a las evidencias observadas, el plan de desarrollo del periodo 2021 - 2025 fue elaborado con la participación de 5 miembros, conforme acta de reunión N° 1 de fecha 03.11.2020; acta de reunión N° 2 de fecha 17.11.2020; acta de reunión N° 3 de fecha 01.12.2020; acta de reunión N° 4 de fecha 09.12.2020. No se evidencia participación de todos los actores educativos en la elaboración del plan de desarrollo, como ser estudiantes, empleadores y egresados.</p> <p>Luego de analizar los documentos presentados por la carrera, se corrobora que el Plan de Desarrollo 2015-2019 se encuentra aprobada por la Resolución N° 17/2016 y el Plan de Desarrollo 2021 - 2025 cuenta con la aprobación de las autoridades correspondiente. Resolución FACEYE N° 12/2020.</p> <p>Medios de Verificación</p> <p>Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Acta de reunión N° 1 de fecha 03.11.2020; Acta de reunión N° 2 de fecha 17.11.2020; Acta de reunión N° 3 de fecha 01.12.2020; Acta de reunión N° 4 de fecha 09.12.2020.</p> <p>Aprobación del Plan de Desarrollo de FACEYE, Plan de Desarrollo y POA para las distintas carreras de la facultad de ciencias Económicas y Empresariales de la UAA. Resolución FACEYE N° 12/2020</p>



Informe Final 8

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>El Plan de Desarrollo de la FACEYE es coherente con el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y con los objetivos de la Carrera del Proyecto Académico.</i>	Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Plan de Desarrollo Avance 2022 Resolución FACEYE N° 12/2020. "Por la cual aprueba el Plan de Desarrollo de FACEYE y POA para las distintas carreras de la FACEYE de la UAA" Resolución Rectorado N° 17/2015 "Por la cual se implementa la actualización del Plan Estratégico Institucional de la UAA, correspondiente al quinquenio 2015 - 2019"
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Parcialmente	<i>Se han analizado todas las documentaciones presentadas, como el POA de la Carrera año 2021 al 2025 y Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo de la carrera se corroboró que existe una planificación para actividades, con objetivos, indicadores y metas que son evaluados en forma sistemática con los diferentes mecanismos institucionales de verificación del grado de cumplimiento de todas las actividades establecidas según lo programado. Sin embargo, no se han presentado documentaciones que evidencien el seguimiento o evaluación al Plan de Desarrollo del periodo 2016-2020.</i>	Tabla de Avance Plan de Desarrollo FACEYE 2022 - 2026 Plan de Desarrollo 2016 - 2020
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	<i>Se puede constatar que la gestión del área administrativa y financiera de la UAA, se caracteriza por ser centralizada, por ende, la Dirección se encarga de gestionar el Plan de Inversiones. Este plan tiene como objetivo garantizar la adecuada sostenibilidad y optimización de todos los recursos a lo largo del tiempo, lo que a su vez asegura el cumplimiento de los objetivos y la disponibilidad de recursos financieros suficientes.</i>	Ejecución presupuestaria 2019 y 2021 Plan de Desarrollo 2016 - 2020 Resolución Rectorado N° 17/2015 "Por la cual se implementa la actualización del Plan Estratégico Institucional de la UAA, correspondiente al quinquenio 2015 - 2019"
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	<i>La carrera de contabilidad, cuenta con mecanismos de seguimiento de cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo a través de la FACEYE, conforme al Manual de Cargos y Funciones en donde el Decano y el Director/Coordinador de la carrera son los responsables del seguimiento y velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la misma.</i>	Manual de Cargo y Funciones. Plan de Desarrollo de la Carrera 2021 - 2025
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El Plan de Desarrollo de la Carrera de Contabilidad de la FACEYE es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera; la misma cuenta con mecanismos explicitado en el Manual de Cargo y Funciones en donde el Decano y el Director/Coordinador son los responsables de velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo. La Elaboración de dicho plan ha contemplado a todos los actores educativos para su concepción. El plan de desarrollo de la cohorte analizada cuenta con la resolución de aprobación pertinente y los recursos presupuestarios son suficientes para su implementación. Las acciones previstas en la cohorte analizada del plan de desarrollo, no cuentan con el seguimiento correspondiente.</i></p>			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>El aseguramiento de la calidad de la carrera se realiza mediante instancias formales establecidas en la Institución, a través del Decano y de la Coordinación de la Carrera, además, apoyan los profesores de tiempo completo y/o medio tiempo que realizan el seguimiento a las diferentes acciones para el logro de la calidad educativa.</p>	Manual de Cargos y Funciones. Organigrama de la FACEYE
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	<p>Los procesos evaluativos se encuentran previstos en el Calendario Académico anual de la Carrera (hacia los docentes). En las entrevistas sostenedas con los docentes y estudiantes, afirmaron que los procesos se cumplen de manera regular, semestral/anual. Se han presentado además, las evaluaciones realizadas a los Directivos y personal administrativo y de apoyo.</p>	Calendario Académico 2017 Calendario Académico 2018 Calendario Académico 2019 Calendario Académico 2020 Calendario Académico 2021 Entrevista con Docentes Entrevista con Estudiantes. Instrumento de Evaluación a Docentes
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	<p>Los diferentes procesos evaluativos son implementados en forma sistemática, se mencionan algunas de ellas: procesos de evaluación como la implementación del proyecto académico, evaluación de desempeño, evaluaciones de aprendizajes entre otros. Los docentes cumplen con las evaluaciones en frecuencia establecida y difundida previamente de acuerdo a las asignaturas que enseñan y normalizadas en el Reglamento Académico de la Universidad. La Coordinación de la Carrera realiza evaluaciones de gestión académica a los docentes y apoyan en el análisis y detección de materias de rendimiento crítico.</p>	Calendario Académico 2017 Calendario Académico 2018 Calendario Académico 2019 Calendario Académico 2020 Calendario Académico 2021 Entrevista con Docentes Instrumento de Evaluación a Docentes
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	<p>Las socializaciones con los miembros de la comunidad educativa, se ha dado solo con los docentes en las evaluaciones semestrales. Las evidencias observadas corresponden al año 2020, no se observa resultados de evaluaciones implementados con el personal administrativo y de apoyo, así como de los directores. (2017 - 2021)</p>	Entrevista con Docentes Instrumento de Evaluación a Docentes
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	<p>Se ha observado cursos de capacitaciones que permitirán introducir mejoras en la carrera, como ser Curso de Capacitación en "Docencia Virtual", "Evaluación en contextos virtuales", "Elaboración de plan de clases por competencia", (2020); Capacitación sobre "Formación de brigada de emergencia con los funcionarios", "Charla sobre salud emocional en tiempo de COVID", "Charla de seguridad vial" (2021)</p>	Cursos y Capacitaciones año 2020 Cursos y Capacitaciones año 2021

<p>f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Conforme a las entrevistas sostenidas con los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativos y de apoyo; manifiestan satisfacción con los procesos evaluativos implementados. No obstante, en las encuestas observadas solo representan a docentes y algunos estudiantes de la facultad, por lo que no todos los actores educativos fueron parte de la consulta durante el periodo evaluado (2017-2021)</p>	<p>Entrevista con Docentes Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo Entrevista con Estudiantes Entrevista con Directivos Informe de Resultado de Encuesta a Docente, año 2022 Informe de Resultado de Encuesta a Estudiantes, año 2022</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>4</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>La Carrera de Contabilidad, dependiente de la FACEYE de la UAA, cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad, descrita en su manual de cargo y funciones. La carrera cuenta con procesos evaluativos en la mayoría de sus ámbitos de gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, dichos procesos son aplicados sistemáticamente; la socialización de los resultados de dichos procesos evaluativos implementados no fueron evidenciables en los años 2017 - 2018 -2019 - 2021. Se ha observado que se han introducido cursos de capacitaciones en la comunidad como resultado de la evaluación realizada en el año 2020 y ejecutada en los meses de marzo, abril y junio del año 2021. En cuanto a la satisfacción de los diferentes actores educativos, no se ha contado con evidencias de las mismas correspondiente al periodo analizado, sin embargo, en las distintas entrevistas, los consultados han manifestado estar satisfechos. En una encuesta realizada en el año 2022 a estudiantes, el 86% marcaron estar satisfechos con los procesos evaluativos implementados en la FACEYE.</p>			
<p>Criterio 1.2.4</p> <p>Eficacia en la gestión de la información y</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.</p> <p>b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.</p> <p>c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>La Universidad Autónoma de Asunción, cuenta con una Política de comunicación Institucional que determina el mecanismo de comunicación interna y externa definida para la utilización de la comunidad educativa fijada en su Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Conforme a los procedimientos de la política de comunicación institucional interna y externa, se evidencian en sus correos institucionales, redes sociales, afiches informativos; no obstante, la página web institucional no presenta sistematicidad en cuanto a la fluidez y actualización de las informaciones, considerando que la posición de webMaster se encontraba vacante (periodo analizado) y no fue cubierto dicho cargo generando comunicaciones pendientes, permitiendo evidenciar la falta de presencia de la coordinación de la carrera de Contabilidad en la página oficial institucional de forma puntual y oportuna.</p> <p>La FACEYE cuenta con sistema de gestión académico que le permite garantizar la preservación de los registros académicos DOA - CAWIN</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>Proyecto Educativo Institucional Aprobado por Resolución CONES N°34/2020</p> <p>Correos Institucional Redes Sociales. Página Web Institucional. Afiches informativos. Proyecto Educativo Institucional Aprobado por Resolución CONES N°34/2020. Entrevista con Decano. Entrevista con Director de Comunicaciones.</p> <p>Recorrido por las instalaciones. Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo Entrevista con Decano Entrevista con Profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p>



de la Información y
Comunicación

<p>d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las informaciones que provee el sistema utilizado en el CAWIN es implementado para toma de decisiones en cuanto a contratación docente.</p>	<p>Entrevista con Decano Entrevista con Profesores de tiempo completo y medio tiempo.</p>
<p>e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los aranceles deben ser solicitados y/o requeridos para tener en el momento de la inscripción en el CIA.</p>	<p>Recorrido por las instalaciones Afiche Informativo</p>
<p>f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Conforme a las entrevistas sostenida con los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo, han manifestado su satisfacción en cuanto al mecanismo de comunicación interna y externa con que se implementa en la carrera, sin embargo para este comité de pares externo, la carrera no ha presentado documentos y/o evidencias del periodo analizado (2017 - 2021)</p>	<p>Informe de aplicación de encuesta autoevaluación docentes 2022. Informe de aplicación de encuesta autoevaluación estudiantes 2022 Entrevista con Docentes Entrevista con Estudiantes Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, aprobado por CONES Resolución N° 34/2020; el sistema de información implementada en la institución, permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos; no obstante, la falta de cobertura en posiciones claves como la webmaster ha generado comunicaciones pendiente visibles como lo es la página WEB Oficial Institucional. Informaciones sobre arancelario es accesible si el interesado llega a solicitar en el área de atención al alumnado. En las entrevistas sostenida con los diferentes actores, han manifestado estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la institución y carrera, sin embargo, la carrera no ha presentado todas las documentaciones correspondiente al periodo analizado.</p>	

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

- | Fortalezas | Debilidades |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <p>1. El Manual de Cargos y Funciones esta definida y formalizada las funciones a instancias de la estructura organizacional.</p> <p>2. La Estructura Organizacional de la FACEYE coincide con la descrita en el Manual de Cargos y Funciones.</p> <p>3. Todas las funciones se encuentran explícitas en la estructura oficial descrita en el Manual de Cargos y Funciones y la Estructura Organizacional.</p> | <p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> |





4. Se visualiza una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera de contabilidad.	4. Las áreas de Profesor de tiempo completo y/o medio tiempo, pasante y/o soporte no se encuentran definidas y formalizadas en la estructura organizacional de la FACEYE.
5.	5.
6. Las normativas que rigen la carrera se encuentran regladas y aprobadas, e incluyen enfoque de educación inclusiva	6. En los períodos analizados, no se evidencia que las normativas y reglamentaciones sean conocida por toda la comunidad educativa.
7. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que atienden aspectos de bioseguridad.	7.
8. Las normativas y reglamentaciones son accesibles en la página web institucional para todos los interesados.	8.
9. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son aplicada de manera sistemática.	9.
10. La carrera cuenta con un Código de Ética que regula aspectos ético de la Comunidad educativa.	10.
11. La carrera actualiza las normativas y reglamentaciones según las necesidades.	11.
12.	12.
13. Cuenta con estudio de mercado en cuanto a las necesidades y posibilidades del medio externo, año 2017 al 2028 y 2018 al 2029.	13. La atención del personal administrativo y de apoyo es centrado en el turno tarde y parte de la noche.
14. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigente del CONES.	14. Los recursos presupuestarios para satisfacer las necesidades de la carreras no son observados en todos los años de la cohorte analizada.
15. La carrera cuenta con recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos que permiten la implementación eficaz del proyecto académico, además incluye enfoque de educación inclusiva.	15. Los mecanismos de actualización del proyecto académico no fueron aplicados de manera sistemática.
16. La carrera cuenta con Mecanismos de revisión y actualización de planes y programas de estudios de las carreras de la FACEYE.	16. El compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencias son evidenciado en un solo año de la cohorte analizada.
17. La carrera cuenta con mecanismos aplicable a adecuaciones curriculares y ajustes curriculares según las necesidades de las personas con discapacidad.	17.
18. La carrera cuenta con mecanismos que permiten garantizar el desarrollo efectivo de las actividades académicas en casos de emergencia que afecte el funcionamiento institucional a través del e-Campus.	18.
19.	19.
20.	20.
21.	21.
22.	22.
23. El Plan de Desarrollo de la FACEYE es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la Carrera de Contabilidad.	23.
24. La Carrera de Contabilidad cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo explicitado en el Manual de cargo y Funciones de la FACEYE.	24.
25. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los actores educativos.	25. No se evidencia los seguimientos de las acciones previstas en el Plan de desarrollo 2016 - 2020.
26. El Plan de Desarrollo cuenta con la aprobación de las autoridades correspondiente.	26. La inclusión de los recursos "presupuestarios" no fue considerado en el plan de desarrollo para su implementación (2016 - 2020).
27.	27.
28.	28.
29. La Carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad, descrita en el Manual de Cargos y Funciones.	29.



30. Los procesos evaluativos previstos en el marco del aseguramiento de la calidad incluyen a los directivos, personal administrativos y de apoyo.	30.
31. Los procesos evaluativos planificados son implementados a todos los sectores y de forma sistemática.	31. Los procesos evaluativos socializados solo fueron evidenciados en el año 2020
32.	32. Los resultados de los procesos evaluativos implementados fueron utilizados para introducir mejoras en la FACEYE en uno de los años analizados.
33.	33. El 86% de los estudiantes, en encuesta del año 2022, han manifestado estar satisfechos con los procesos evaluativos implementados, no se refleja las opiniones de los años analizados.
34.	34.
35. La carrera cuenta con mecanismos formalizados de comunicación interna y externa, establecidos en su Proyecto Educativo Institucional	35. Los sistemas de comunicación interna y externas no han podido ser aplicado de manera sistemática por posiciones/áreas no cubiertas.
36. La carrera cuenta con sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos en plataformas denominado DOI y CAWIN.	36. Las evidencias de satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externas implementados, no son observables en los años 2017 - 2021.
37. Las informaciones proveidas por las plataformas DOI y CAWIN permiten obtener informaciones para toma de decisiones de los directivos.	37.
38. Las informaciones sobre los costos y arancelarios son accesibles al momento de solicitar a través de algún colaborador de atención al alumnado.	38.
39.	39.
40.	40.

Recomendaciones de Mejora

R1. Reflejar las áreas como profesor de tiempo completo y/o medio tiempo, pasante y/o soporte en la estructura organizacional de la FACEYE.

R2. Evidenciar el/los conocimientos de las normativas y reglamentaciones por parte de la comunidad educativa en el periodo 2017 - 2021

R3. Asignar de manera ecuánime la cobertura de los horarios de atención académica en los tres turnos.

R5. Sistematizar y evidenciar los mecanismos de actualización del Proyecto Académico.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Se observa en el proyecto educativo que el perfil de egreso de la carrera es claro y preciso, expresa las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación.	Proyecto Educativo de la carrera



Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa en el proyecto educativo de la carrera que el perfil de egreso y la misión de la carrera son coherentes.	Proyecto Educativo de la carrera Matriz comparativa entre perfil de egreso y misión de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	Se evidencia estudio de mercado realizado en el año 2018 con proyección de la demanda al año 2027 para la carrera de Contabilidad, que sustenta las necesidades del medio en cuanto al perfil de egreso.	Informe de Factibilidad Económica y Estudio de Mercado de la Carrera Contabilidad. 2018
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, según lo observado en el proyecto educativo de la carrera considerando los criterios mínimos requeridos por la ANEAES para la carrera.	Proyecto Educativo de la carrera
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	En la página web se describe el perfil de egreso de la carrera de acuerdo a lo expresado en el proyecto educativo.	Página web de la institución https://www.uaa.edu.py/carreras/contabilidad
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Educativo y disponible para los interesados, el mismo es coherente con la misión de la carrera y las exigencias actuales de la profesión.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se observa que los objetivos de la carrera están expresados de forma clara en el proyecto educativo.	Proyecto Educativo de la carrera



Informe Final 15

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera expresados en el proyecto educativo son coherentes con la misión y visión de la institución, con lineamientos definidos y adecuados.	Proyecto educativo de la carrera Matriz de comparación entre objetivos de la carrera y la misión - visión de la institución.
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera expresados en el proyecto educativo se han establecido para lograr el perfil de egreso de la carrera.	Proyecto Educativo de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los objetivos general y específicos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles en la página web institucional.	Página web de la institución https://www.uaa.edu.py/carreras/contabilidad
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera son pertinentes y se encuentran disponibles, los mismos están definidos claramente, en coherencia con la misión - visión institucional y apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se observa que la carrera cuenta con mecanismo de admisión definidos en el Reglamento Académico de la UAA, en su Capítulo III - Acceso a la Universidad, artículos 10*, 11* y 12* respectivamente y en la Resolución FACEYE N° 10/2020.	Reglamento Académico de la UAA Resolución FACEYE N° 10/2020
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Parcialmente	Los procedimientos de admisión están disponibles en el Centro de Atención al Alumno (CIA), sin embargo, no se observa su difusión por otros medios o canales oficiales de comunicación como ser página web o redes sociales de la institución.	Entrevista con Personal Adm. y de Apoyo Entrevista con Estudiantes Visita in situ Página web y redes sociales institucional
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con procedimientos de evaluación de los conocimientos previos de los ingresantes, disponen de curso de nivelación. Normalizado por Resolución FACEYE N° 10/2020.	Entrevista con el Decano Reglamento Académico de la UAA Resolución FACEYE N° 10/2020

<p>d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Ciertamente la carrera cuenta con curso de nivelación, sin embargo, el mismo no es obligatorio por lo que no permite verificar que los estudiantes se inserten con éxito en la carrera.</p>	<p>Reglamento Académico de la UAA Resolución FACEYE N° 10/2020 Comunicaciones de procedimientos de admisión Programa de estudio del curso de admisión Entrevista con el Decano</p>
<p>e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El número de admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma en cuanto a recursos disponibles, infraestructura, laboratorios y equipamientos. Es competencia del Decano definir el número de plazas para la carrera en cada período académico.</p>	<p>Informe de ocupación de cursos_Contab_UAA Recorrido por las instalaciones</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	<p>Valoración Cualitativa SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos y contemplan la evaluación de conocimientos previos, el número de admitidos se corresponde a la capacidad operativa de la carrera y de la facultad, sin embargo, la difusión de los requerimientos de admisión no es accesible mediante todos los canales institucionales de comunicación y el mismo no permite verificar la inserción exitosa de estudiantes a la carrera.</p>		

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se observa que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación coherentes con el perfil de egreso que se desea lograr en la titulación.</p>	<p>Proyecto Educativo de la carrera Matriz de comparación del perfil de egreso y plan de estudio</p>
	<p>b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>El Plan de Estudios de la carrera se estructura en áreas de formación: básica, profesional, complementaria, optativa, pasantía y trabajo final de grado, según lo establecido en los criterios mínimos de calidad para la carrera según la ANEAES.</p>	<p>Proyecto Educativo de la carrera Matriz de comparación entre plan de estudio y área de formación</p>
	<p>c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se observa que el Plan de estudios contempla una carga horaria de 2910 horas reloj equivalente a 194 créditos, distribuidos en cinco años y 10 semestres, incluyendo la Práctica Profesional Supervisada y trabajo final de grado.</p>	<p>Proyecto Educativo de la carrera Entrevista con docentes</p>



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Parcialmente	Ciertamente el Plan de estudios se organiza de manera secuencial, sin embargo, no es coherente en el inicio o abordaje considerando los conocimientos previos requeridos en algunas asignaturas tales como, Contabilidad de Costos que desarrolla en el 3º semestre y posteriormente se desarrolla Contabilidad Gestión (4º semestre) y Contabilidad de gestión intermedia (5º semestre) según objetivos y contenido de dichas asignaturas Contabilidad de Costos requiere conocimientos previos abordados en Contabilidad de Gestión. Por otro lado, en el 8º semestre de la carrera se concentra todas las asignaturas de auditoría desarrollándose de forma simultánea, sin embargo, los contenidos de la asignatura de Auditoría es la base de las demás asignaturas específicas tales como Auditoría Forense, Auditoría Tributaria, Auditoría Informática. Además, en el 3º semestre se desarrolla de manera previa la asignatura de Impuesto a la Renta y en el 4º semestre la asignatura de Tributación de empresas, siendo esta última la base para introducirse en el ámbito tributario y legal impositivo.	Proyecto Educativo de la carrera Matriz de secuencia de asignaturas por ciclo de formación
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de estudios distribuidos en cinco años y 10 semestres presenta una equilibrada distribución de la carga horaria, contemplando 480 horas para el 1º año, 600 horas para el 2º al 4º año, 630 horas para el 5º año de la carrera, incluyendo el proceso de pasantía profesional y trabajo de grado.	Proyecto Educativo de la carrera
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	No Cumple	Los programas de estudio no contemplan una distribución pertinente considerando que en su totalidad y de forma unificada cuentan con 50% de horas teóricas y 50% de horas prácticas. Existen asignaturas o disciplinas que por su característica o naturaleza requieren mayor carga horaria en actividades prácticas como por ejemplo: Gabinete de Contabilidad desarrollado en el 5º semestre de la carrera.	Proyecto Educativo de la carrera Programa de estudios de contabilidad Entrevista con docentes Entrevista con coordinación de carrera
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas del Plan de estudio contemplan los elementos requeridos y se encuentran en concordancia con el modelo pedagógico adoptado según el proyecto educativo de la carrera, los mismos incluyen identificación de la materia, carrera, código, pre-requisito, carga horaria, total de créditos, objetivos, descripción de las unidades de aprendizaje, metodología, evaluación y bibliografía.	Proyecto Educativo de la carrera Programa de estudios de contabilidad
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio de la carrera están disponibles y son accesibles mediante la plataforma Moodle e-Campus que cuenta la Universidad.	Proyecto Educativo de la carrera Print de Pantalla de disponibilidad de programa de estudios a estudiantes en el e-Campus
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Juicio Valorativo del Criterio	<p>La planificación del Plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr y es viable para su ejecución, sin embargo, la secuencia de asignaturas no es coherente y progresiva a lo largo del plan de estudio. Los programas que conforman el Plan de estudios contemplan los elementos requeridos según el modelo pedagógico adoptado y se encuentran disponibles para los estudiantes, sin embargo, no cuentan con una distribución de clases teóricas y prácticas pertinente y acorde a cada disciplina.</p>			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	<p>El plan de estudio se implementa de forma semestral siendo un periodo denominado otoño y el otro periodo primavera; se constata en la oferta de asignaturas de la carrera por los períodos evaluados el desarrollo las asignaturas que conforman el plan de estudios.</p>	Proyecto Educativo de la carrera Oferta de las asignaturas de la carrera de Contabilidad 2017 - 2021
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<p>La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional en el 10° semestre de la carrera, sin embargo, en los documentos de evaluación de pasantía se evidencia el desarrollo de 160 horas pero el proyecto educativo de la carrera establece 180 horas como práctica por pasantía.</p>	Documentos de práctica profesional supervisada Datos de estudiantes que han realizado la PPS año 2017 al 2021 Reglamento de práctica profesional supervisada (Resolución FACEYE N° 11/2020) Procedimiento de práctica profesional supervisada
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas desarrolladas en la pasantía profesional supervisada, este seguimiento es realizado por la coordinación del PPS.</p>	Contrato de práctica profesional supervisada y planilla de evaluación Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con Decano Entrevista con estudiantes
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Parcialmente	<p>Se constata en la oferta de asignatura de la carrera de contabilidad año 2017 - 2021 que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas no siempre es el adecuado considerando la capacidad del aula, por ejemplo en las siguientes asignaturas: año 2017 asignatura de Contabilidad de Gestión capacidad 28 vs. inscriptos 36, año 2018 asignatura de Inglés para Negocios I capacidad 50 vs. inscriptos 87, año 2019 asignatura de Administración General capacidad 50 vs. inscriptos 65, año 2020 asignatura de Comunicación Oral y Escrita capacidad 70 vs inscriptos 79 y año 2021 asignatura de Metodología de la Investigación social capacidad 50 vs. inscriptos 58.</p>	Oferta de asignatura de la carrera de contabilidad año 2017 - 2021 Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con docentes
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Parcialmente	<p>Ciertamente en la práctica por pasantía se integran las áreas de formación y conocimiento, pero no se evidencia otro mecanismo de integración de materias y/o áreas entre sí en el desarrollo del plan de estudio.</p>	Proyecto Educativo de la carrera Entrevista con docentes Entrevista con estudiantes Entrevista con coordinación de carrera Planilla de evaluación de pasantía 2017, 2018, 2019, 2020, 2021



f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Parcialmente	La facultad cuenta con mecanismo de revisión y actualización de planes y programas de estudio formalizado por Resolución FACEYE N° 8/2020, sin embargo, no se evidencia por los años evaluados actualizaciones realizadas en los programas de estudio.	Resolución FACEYE N° 8/2020 - Mecanismo de revisión y actualización de planes y programas de estudio.
g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Ciertamente se evidencia reuniones realizadas con docentes en el año 2017 para analizar los resultados del rendimiento académico de los estudiantes de la carrera, sin embargo, no se evidencia el análisis de los resultados en los demás períodos evaluados para su posterior mejoramiento o ajuste de la planificación docente.	Acta de reuniones y registro de participación de docentes en reunión sobre análisis de resultados de rendimiento académico Planificación de docentes año 2021 Entrevista con docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El plan de estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado y se realiza un seguimiento de las actividades de práctica profesional de los estudiantes, sin embargo, la formación en la práctica profesional supervisada no se implementa acorde a la carga horaria establecida en el proyecto educativo. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas no es siempre el adecuado y el mecanismo de integración de materias es escaso a lo largo del desarrollo del plan de estudios. Además, no se actualizan los programas del plan de estudio y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes no se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.</i></p>	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Se ha accedido al plan de clase, los instrumentos de evaluación y el registro académico, en cuanto a la profundización y el desarrollo de contenido de las asignaturas. En el informe de resultados de encuestas a docentes y el resultado de encuesta a estudiantes, se ha podido verificar que la profundización de los contenidos programáticos tienen relación al plan de estudio, esto también se pudo corroborar con el libro de catedra donde se refleja los contenidos desarrollados.	Planificación docente varios Planificación docente : asignatura Contabilidad Financiera Instrumentos de evaluación de varias asignaturas Instrumento de evaluación : asignatura Contabilidad Financiera Registro de observaciones de clases y registro de clase de varias asignaturas Registro de observaciones de clases y registro de clase de la asignatura Contabilidad
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El libro de catedra permite observar el desarrollo de unidades que responden al plan de estudio, así también las planificaciones de los docentes en formato físico y disponible en E Campus; esto comprueban el desempeño del docente con relación a la puntualidad, gestión del tiempo, desarrollo de actividades, orden lógico del desarrollo de las actividades, trato con el estudiante, utilización de recursos audiovisuales, entre otros. El registro de seguimiento a docentes presenta un resumen de las estrategias utilizadas en la plataforma.	Planificación docente 2019, 2020, 2021.



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Los estudiantes en un 86% afirman que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas responden a las actividades y a la naturaleza de la asignatura, por su parte el 100% de los docentes concuerda con la afirmación. Los programas de estudios definen las estrategias metodológicas que se plantean aplicar para el logro de los objetivos propuestos en cada asignatura y éstas son coherentes con la naturaleza de las mismas.	Planificación docente 2019, 2020, 2021.
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	Si bien el proyecto educativo de la carrera cuenta con un enfoque de inclusividad, no se observa estrategias metodológicas utilizadas por los docentes en el cursado de una estudiante de la carrera con discapacidad, en los años evaluados.	Proyecto educativo de la carrera Planificación docente Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia un resumen de indicadores claves de la carrera por los años evaluados que contemplan datos de inscriptos, graduados, tasa de retención, promedio de años graduación, entre otros.	Índice de eficiencia interna de la carrera Entrevista con decano Entrevista con coordinación de carrera
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se cuenta con los resultados de índice de eficiencia de los años evaluados, pero no se observa el análisis realizado de los resultados para la incorporación de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Planificación docentes Registro de observación de clases Entrevista con docentes
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	No Cumple	En el manual de cargos y funciones si bien incluye la posición de pasante/soporte en la estructura no se vincula con mecanismo de inserción en actividades docentes; ciertamente el proyecto educativo de la carrera en el apartado de política de extensión e investigación menciona la inserción de estudiantes y/o egresados en el mercado laboral no así en actividades docentes, ni evidencias de inserción de estudiantes en alguna actividad docente durante el periodo evaluado 2017 - 2021. En las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes los mismos mencionaron no haber participado en actividades de ayudantía y/o tutoría alguna.	Manual de Cargos y Funciones Proyecto Educativo de la Carrera Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Parcialmente	Ciertamente se evidencia los resultados de la encuesta aplicada a 76 estudiantes de la carrera en el año 2022, en lo que respecta a estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes (2.3. Proceso de formación académica, indicador 14) 25% indica estar parcialmente de acuerdo.	Informe de resultado de encuesta a estudiantes del año 2022 Entrevista con estudiantes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		 3	

<p>Juicio Valorativo del Criterio</p> <p>En el seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje se cuenta con mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera, sin embargo, los resultados de este análisis no se utiliza para la introducción de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se constata la profundización de los contenidos programáticos para el logro de los objetivos de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio para todos los períodos evaluados. Las estrategias metodológicas técnicas didácticas no se constata la coherencia con la asignatura para todos los períodos evaluados, con enfoque pedagógico inclusivo y además, la satisfacción de los estudiantes es parcial con respecto a este punto. No se aplica sistemáticamente la inserción de estudiantes en actividades docentes.</p>				
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Parcialmente	En los instrumentos de evaluación facilitados del año 2021/2022 se observa que las técnicas evaluativas propuestas son acorde a la materia, sin embargo, falta evidencias de años anteriores 2017, 2018, 2019 y 2020.	Instrumentos de evaluación (test)
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Parcialmente	Se evidencia en los instrumentos de evaluación de los años 2021/2022 la aplicación de diversas técnicas evaluativas coherentes con la metodología y técnica didáctica aplicada en la planificación docente, sin embargo, no se ha podido constatar la coherencia en la aplicación de los demás años evaluados (2017, 2018, 2019, 2020)	Planificación docente Instrumentos de evaluación (test)
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Parcialmente	En los instrumentos de evaluación año 2021/2022 se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados de acuerdo a la característica técnica y la naturaleza de la asignatura, sin embargo, falta evidencias de años anteriores 2017, 2018, 2019 y 2020.	Instrumentos de evaluación (test)
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el calendario académico los períodos de evaluación los cuales se realizan de acuerdo a lo programado.	Calendario académico de la carrera
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En las reuniones con estudiantes y docentes los mismos han indicado que reciben retroalimentación posterior a la aplicación de los procesos de evaluación, además, desde las diferentes materias se establecen el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje. Se observan ejemplos en el plan de clases, en el e-campus y en los cuestionarios aplicados en el e-campus.	Planificación docente Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes



<p>f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Tomando como base el Reglamento Artículo 67 "El profesor deberá de presentar al Decano/Director de la Facultad/Carrera en la que preste sus servicios, el temario del examen de su materia para su verificación y aprobación, cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el mismo" (pág. 10); y a partir del informe de gestión de la Coordinación Académica es posible comprobar esta revisión por parte del responsable</p>	<p>Informe de gestión coordinación de carrera año 2022 Exámenes e informe de coherencia metodológica y técnica año 2021/2022 (Pág 42) Entrevista coordinación de carrera</p>
----------------------------------------------------------------------------	--------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	<p>SATISFACTORIO</p>	<p>4</p>
Juicio Valorativo del Criterio	<p>Las técnicas evaluativas aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado en el calendario académico, sin embargo, no es factible verificar que las técnicas evaluativas están orientadas a cumplir con los objetivos establecidos de cada asignatura, que sean coherentes con la metodología y técnica didáctica aplicada, que se logre el grado de importancia de los aprendizajes y que sean revisados periódicamente. Además, los estudiantes no reciben retroalimentación oportuna posterior a los procesos de evaluación.</p>	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Proyecto educativo aprobado por el CONES en el año 2020 se expresa la política de investigación, así también, en la Resolución FACEYE N° 2/2021 y en la Resolución FACEYE N° 3/2022 se establecen la política y las líneas de investigación de la carrera respectivamente.</p>	<p>Proyecto educativo aprobado por el CONES - Resolución N° 34/2020 Resolución FACEYE N° 2/2021 Resolución FACEYE N° 3/2022</p>
	<p>b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Las líneas de investigación de la carrera están definidas en el Proyecto Educativo, Resolución FACEYE N° 2/2021 y Resolución FACEYE N° 3/2022.</p>	<p>Proyecto educativo aprobado por el CONES - Resolución N° 34/2020 Resolución FACEYE N° 2/2021 Resolución FACEYE N° 3/2022</p>



Salvador

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	<p>c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.</p>	Cumple Parcialmente	<p>Las acciones son definidas de acuerdo a las líneas de investigación de la carrera, son evidenciadas en diferentes proyectos de investigación implementados y publicados por los docentes de la carrera, puede observarse por ejemplo dentro de la línea de investigación el artículo "Análisis de estrategias de promoción para la revista de iniciación a la investigación de la UAA". También publicaciones como: Oportunidades y amenazas para nuevas Mipymes del mercado digital, E-commerce, en Asunción, Py 2019, Oportunidades y amenazas en el mercado gastronómico asunceno para Mipymes, precios versus calidad del producto, Oportunidades y amenazas para nuevas Mipymes del mundo del transporte universitario en Asunción, Py entre otras. Sin embargo, no se evidencian los proyectos de otros años.</p>	Print de pantalla de actividades de Investigación Concurso de investigación año 2019
		Cumple Totalmente	<p>Los proyectos de investigación diseñado e implementado en la carrera utilizan diferentes mecanismos de localización de las necesidades del entorno para responder a las líneas de investigación. Dentro del Informe de Políticas de investigación, presentado a los evaluadores se refiere a los siguiente: "La importancia de la investigación dentro de la Universidad Autónoma de Asunción ha sido reconocida institucionalmente en los documentos de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, por lo que se tiene como propósito buscar a través de las líneas de investigación de la carrera responder a las necesidades de la comunidad externa y de la universidad en el ámbito de nuestra carrera. Se puede evidenciar en los diferentes proyectos implementados que las mismas responden a las necesidades del medio externo.</p>	
	<p>d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.</p>	Cumple Totalmente	<p>La carrera ha presentado el Anteproyecto del presupuesto de los años 2017 al 2021 en el cual se visualiza asignación a investigación como rubro institucional para el decanato y que este lo asigne a proyectos, de igual manera han anexado el documento Matriz comparativa de los proyectos presentados con participación de alumnos y docentes contrastado con las líneas de investigación referentes a la Carrera, en el cual se describen actividades gestionadas como CONCURSO FACEYE INVESTIGA</p>	Lista de producciones de investigación Planilla de Presupuesto de la Facultad Planilla de Ejecución presupuestaria de la carrera
		Cumple Totalmente	<p>Las investigaciones realizadas por los docentes tuvo participación activa de estudiantes, la misma puede evidenciarse en el listado de publicaciones presentada. Sin embargo, no se han desarrollado durante los períodos 2017 al 2021.</p>	
	<p>e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.</p>	Cumple Parcialmente	<p>4</p>	Print de pantalla de actividades de Investigación
		Cumple Parcialmente		
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO			



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los propósitos y líneas de investigación de la carrera están definidos y expresados en el proyecto educativo de la carrera, sin embargo, no se evidencia el desarrollo de proyectos de investigación por estudiantes y docentes de la carrera. Se cuenta con los recursos suficientes, y la participación de docentes y estudiantes. Sin embargo no se cuenta con evidencias que incluya toda la cohorte evaluada.</p>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto educativo aprobado por el CONES en el año 2020 se expresa la política de extensión universitaria, así también, en la Resolución FACEYE N° 2/2021.	Proyecto educativo aprobado por el CONES - Resolución N° 34/2020 Resolución FACEYE N° 2/2021
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Parcialmente	Los proyectos de extensión desarrollados responden al perfil de egreso y por ende al cumplimiento de los objetivos de la Carrera, estas se reflejan en actividades como charlas, talleres y seminarios realizados en la FACEYE; sin embargo, se evidencia que las actividades realizadas responde a todas las Carreras de facultad y no se constata actividades de extensión realizadas exclusivamente para la carrera de Contabilidad.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Evidencias de retroalimentación realizada por los docentes en base a actividades de extensión Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con decano Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Parcialmente	Se ha observado que para la elección de los temas para la realización de los proyectos de extensión a ser desarrollados, fue realizada mediante reuniones mantenidas con empresarios y egresados, no así por un estudio de necesidades del entorno. Además, se tuvo en cuenta temas transversales a las carreras de la facultad. Así también se puede mencionar la actividad de extensión universitaria "Respecto al Simposio de Marketing y Finanzas organizado en forma conjunta con el tecnológico de Antioquia, Colombia se ha abierto este espacio de colaboración entre ambas universidades de tal manera a compartir trabajos de investigación y disertaciones. Lo expuesto, se ha corroborado durante las entrevistas y luego del análisis documental.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con decano Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	Se pudo corroborar en el presupuesto de la carrera se puede observar en la página 2 en el rubro cursos de investigación y extensión en la Carrera, la misma son utilizadas para las diferentes actividades de extensión planificadas. La disponibilidad de recursos para el cumplimiento de uno de los ejes en la Educación Superior - la Extensión son elocuentes con las actividades realizadas en la Carrera.	Planilla de Presupuesto de la Facultad Planilla de Ejecución presupuestaria de la carrera

e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Se observan documentos que hacen referencia a actividades de extensión intra muro y extra muro; sin embargo, se observa que la mayor cantidad de actividades corresponden a otra carrera, por lo tanto la participación de los docentes y estudiantes de la carrera de Contabilidad es escasa.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con decano Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	La carrera ha realizado actividades de extensión como charlas y seminarios específicos para estudiantes de la carrera que retroalimentan el proceso de enseñanza, sin embargo, no se observa la realización de los Proyectos de Extensión.	Evidencias de actividades de extensión universitaria Entrevista con coordinación de carrera Entrevista con decano Entrevista con estudiantes Entrevista con docentes
g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	No Cumple	No se observa Proyectos de Extensión desarrollados durante estos años evaluados.	Entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a la extensión para la carrera de Contabilidad están expresados de forma clara, sin embargo, no se evidencia el desarrollo de proyectos de extensión por parte de estudiantes y docentes de la carrera. Los proyectos de extensión no se basan en estudio del medio externo, se observa escasa participación de estudiantes y docentes además de escasa realización de retroalimentación de las actividades de extensión.	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Claridad y precisión en el Perfil de egreso de la carrera	1.
2. Perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.	2
3. El perfil de egreso se sustenta en el estudio de mercado	3.
4. El perfil de egreso de la carrera responde a las exigencias actuales de la profesión.	4
5. Difusión y accesibilidad del perfil de egreso de la carrera.	5
6. Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	6



7. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.	7.
8. Los objetivos de la carrera permiten el logro del perfil de egreso.	8.
9. Difusión y accesibilidad de los objetivos de la carrera.	9.
10. Mecanismos de admisión establecidos para la carrera.	10. Escasa difusión de los procedimientos de admisión en formatos accesibles.
11. El número de estudiantes admitidos está en relación a la capacidad operativa de la carrera.	11. Los procedimientos de admisión no facilitan la inserción de los estudiantes en la carrera.
12. Procedimiento de admisión considera los conocimientos previos de los estudiantes	12.
13.	13.
14.	14.
15. Plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso.	15 La secuencia y correlación de asignaturas del plan de estudio no es coherente.
16. El plan de estudio está acorde a los criterios de calidad para la titulación	16 La distribución de clases teóricas y prácticas no es pertinente a la naturaleza y característica de cada área o disciplina.
17. El plan de estudio de la carrera es viable para su ejecución.	17
18. Distribución de carga horaria equilibrada en el plan de estudios de la carrera.	18
19. Los programas del plan de estudio cuentan con los elementos requeridos conforme al modelo pedagógico adoptado por la carrera.	19.
23. El plan de estudio de la carrera se implementa de acuerdo a lo planificado.	23. No se cumple con la carga horaria de práctica profesional establecido en el proyecto educativo.
24. Seguimiento sistemático de práctica profesional realizada por los estudiantes.	24. El número de estudiantes por asignatura no siempre es adecuado.
25.	25. Escaso mecanismo de integración de materias y/o áreas entre si.
26.	26. No existen actualizaciones a los programas del plan de estudio de la carrera.
29.	29.
30. Informe sistemático de los índices de eficiencia interna de la carrera	30.
31. Se profundizan contenidos programáticos específicos del plan de estudio de la titulación.	31
32. Se evidencia que el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el periodo evaluado apunte al logro de los objetivos de las diversas asignaturas.	32 No se evidencia para todos los períodos evaluados que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas sean coherentes con la naturaleza de la asignatura.
33.	33 No se evidencia la aplicación de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos.
34.	34 No se utilizan los resultados del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera en la introducción de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
38. Las evaluaciones a estudiantes se aplican de acuerdo a lo programado en el calendario académico	38. Las evidencias sobre las técnicas evaluativas solo han permitido ser observadas las del año 2021 en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la carrera.
39. Los procesos de retroalimentación a los estudiantes posterior al proceso de evaluación son registrados y consignados en las planificaciones	39. La metodología y técnica didáctica aplicada sea en la coherente analizada con las técnicas evaluativas solo son observables en el año 2021 en adelante.
40. Se revisan de manera periódica las técnicas evaluativas aplicadas en la carrera.	40. No se visualiza evaluaciones realizadas corresponde al grado de importancia de los aprendizajes necesarios para la carrera de los años 2017 al 2020.
41.	41.



42.	42.
44. Los propósitos de investigación se expresan en el proyecto educativo de la carrera.	44.
45. Líneas de investigación definidas para la carrera.	45.
46. Los proyectos de investigación desarrollados vincula a docentes y alumnos de la carrera.	46.
47. El desarrollo de proyectos de investigación observados responden a las necesidades del medio externo.	47. No se cuenta con desarrollo de proyectos de investigación (2017 - 2021)
48. Se cuenta con recursos para la realización de proyectos de investigación.	48.
50. El proyecto académico expresa los propósitos respecto a la extensión entorno a la carrera.	50. No se Observa el desarrollo de proyectos de extensión en torno exclusivo de la carrera.
51.	51. No se observa el desarrollo de proyecto de extensión de acuerdo a las necesidades del medio externo.
52.	52. Falta asignar recursos para el desarrollo de proyectos de extensión.
53.	53. No se ha observado el desarrollo de proyectos de extensión en donde participen estudiantes y docentes de la carrera.
54.	54. Escasa realización de actividades de extensión para la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Recomendaciones de Mejora

R1. Difundir los procedimientos de admisión en formatos accesibles para los interesados

R2. Aplicar proceso de admisión que facilite la inserción de estudiantes en la carrera.

R3. Ajustar la secuencia de asignaturas desarrolladas en el plan de estudio de la carrera.

R4 Ajustar la distribución de clases teóricas y prácticas de las áreas o disciplina del plan de estudio.

R5. Cumplir con la práctica profesional de acuerdo a lo establecido en el proyecto educativo de la carrera.

R6. Asignar el número de estudiantes a cada asignatura de acuerdo a la capacidad.

R7. Ampliar mecanismo de integración de áreas y/o disciplinas.

R8. Actualizar los programas del plan de estudio de la carrera

R9. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje para que apunte al logro de los objetivos de cada asignatura del plan de estudio.

R10. Aplicar estrategias metodológicas y técnicas didácticas coherentes a la naturaleza de cada asignatura.



R11. Aplicar y evidenciar las estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo.

R12. Incorporar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje en base al resultado del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.

R13. Establecer mecanismos de inserción efectiva de estudiantes en actividades docentes

R14. Mejorar la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.

R15. Aplicar técnicas evaluativas que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un Reglamento Electoral, normalizado y reglado a través de la Resolución N° 10/2015 del Rectorado en donde especifica los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.	Reglamento Electoral Resolución Rectorado N° 10/2015 Página Web institucional. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/73b85bfe0349a4bb3da7fd18382b.pdf Entrevista con Decano
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con Reglamento Electoral aprobado por el rectorado, en la misma expresa procedimientos de selección, evaluación y con ella la promoción del personal administrativo, docente, egresado. La difusión es a través de la página web institucional.	Reglamento Electoral Resolución Rectorado N° 10/2015 Página Web institucional. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/73b85bfe0349a4bb3da7fd18382b.pdf
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Considerando las especificidad del Reglamento Electoral, los procedimientos de selección son aplicado por voto directo y esto permite la promoción del personal directivo de manera transparente, las elecciones son realizadas cada dos años según el mismo reglamento.	Reglamento Electoral Resolución Rectorado N° 10/2015 Página Web institucional. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/73b85bfe0349a4bb3da7fd18382b.pdf
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	El reglamento electoral establece los requisitos y promoción, en la misma, establece la formación en el área, campo y servicio por lo que permitiría que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Reglamento Electoral Resolución Rectorado N° 10/2015 Página Web institucional. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/73b85bfe0349a4bb3da7fd18382b.pdf Curriculum del Decano de la FACEYE

	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	Se observa procedimiento de selección (requisitos), evaluación, pero no así de promoción del desempeño directivo definido en el periodo analizado (2017 - 2022).	Reglamento Electoral Resolución Rectorado N° 10/2015 Página Web institucional. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/73b85bfe0349a4bb3da7fd18382b.pdf Entrevista con Decano
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera de Contabilidad, dependiente de la FACEYE de la UAA, cuenta con procedimientos claramente definidos en el Reglamento Electoral, la misma es normalizada a través de la Resolución N° 10/2015 del Rectorado; la aplicación de los procedimientos, evaluación y promoción son aplicados de manera transparente y el reglamento se encuentran accesibles para el público a través de la página web oficial de la institución. La transparencia en el proceso de selección, evaluación ha permitido a la carrera que cuente con directivos con perfil necesario para el cargo; sin embargo, la promoción del desempeño directivo en el periodo analizado (2017 - 2021) no fueron evidenciados.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos de la Carrera de Contabilidad cumplen 22hs semanales distribuidos en los cinco días de la semana.	Horario Laboral y materias de Decano, Directores y profesores TC, Primavera 2021 de la FACEYE. Señaléticas de las autoridades de la FACEYE Visita in situ.
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos aplican las comunicaciones internas según lo dispuesto en las Políticas de Comunicación Institucional descritas en el Proyecto Académico para el logro de los objetivos de la carrera.	Proyecto Educativo Institucional. Resolución CONES 24/2020 Imágenes de Correos internos entre los directivos y personal administrativos.
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética de la Universidad Autónoma de Asunción.	Código de Ética de la UAA.
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	La toma de decisiones de los directivos de la Carrera y de la FACEYE son resultados son basados en criterios académicos. Una de las herramientas utilizadas para ello es el Sistema DOI y CAWIN en donde se obtiene informaciones sobre rendimiento docente, estudiante, entre otros.	Visita In situ Entrevista con Decano Reglamento Académico de la UAA

e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se ha podido evidenciar el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, a través de la predisposición y gestiones tanto en la FACEYE así como en la Carrera de Contabilidad.	Horario de Decano, coordinadores y profesores TC. Entrevista con profesores de Tiempo Completo y/o medio tiempo. Entrevista con Decano. Entrevista con Coordinadora de Carrera.
f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En las entrevistas sostenidas con los docentes, estudiantes, profesores de tiempo completo y/o medio tiempo, han expresado sus satisfacciones acerca de la gestión de sus directivos. En el Informe de resultado de encuesta a docentes y estudiantes (año 2022) el 92% de los docentes y el 73% de los estudiantes manifiestan estar satisfechos con la gestión de sus directivos.	Entrevista con Docentes. Entrevista con Estudiantes. Entrevista con Profesores de Tiempo Completo y/o Medio Tiempo. Informe de resultado de encuesta a docentes, año 2022 Informe de resultado de encuesta a estudiantes, año 2022
g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se ha podido observar y entrevistar a estudiante con capacidad auditiva disminuida cursando el último año de la carrera; también en la carrera han recibido a un grupo de jóvenes sordos mudo en los primeros años de la carrera.	Nota de adecuación Plan Curricular a alumna becada de Itaipú con discapacidad. Entrevista con estudiantes. Entrevista con Profesores de Tiempo Completo y/o Medio Tiempo. Entrevista con Docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	Se ha observado la eficacia y eficiencia de la Gestión directiva de la carrera de Contabilidad dependiente de la FACEYE de la UAA; los directivos cuya conducta se enmarca a los principios establecidos en el Código de Ética de la Institución, gozan de la aceptación y satisfacción de sus gestiones; desarrolla sus gestiones directivas considerando los logros académicos de la carrera. Existe compromiso de los directivos de la Carrera de Contabilidad y la misma es evidenciable con la inclusión de las personas con discapacidad.

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción (Capítulo V), define sobre la normativa del llamado a concurso docente, además cuenta con el Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA, reglado bajo la Resolución Rectorado N° 03/2017. Los procedimientos de evaluación están definidos en el mecanismo de evaluación de desempeño docente.	Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción. Resolución Rectorado N° 03/2017 "Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA" Modelo de Planilla de evaluación docente.

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	<p>La Resolución N° 03/2017 por la cual establece el Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA, el Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción se encuentran disponible en la página web oficial de la institución y de acceso a toda persona interesada.</p>	<p>Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción. https://www.uaa.edu.py/cdn/files/ffdc1fd4ac3042f80371d4e4331.pdf</p> <p>Resolución Rectorado N° 03/2017 "Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA" https://www.uaa.edu.py/cdn/files/69f74135926322fe9930fd188af.pdf</p>
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	<p>En el Capítulo V del Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción, establece las categorías del profesor, en el Reglamento de llamado da concurso docente de la UAA se estable las pautas y los criterios a tenerse en cuenta, divididos en Títulos (30%), Méritos (40%), Aptitudes (30%); además establecen para los casos de que los títulos y méritos fueran equivalentes, convocar a clase magistral con el fin de adoptar y determinar las mejores aptitudes verificables por la comisión de selección.</p>	<p>Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción.</p> <p>Resolución Rectorado N° 03/2017 "Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA"</p>
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	<p>Se observa en el calendario académico (2017 - 2021) en donde se incluye períodos de evaluación al docente por parte del estudiante. Además, en entrevista con los estudiantes, los mismos manifestaron que evalúan en cada periodo regular de clase a sus docentes.</p>	<p>Calendario Académico, año 2017</p> <p>Calendario Académico, año 2018</p> <p>Calendario Académico, año 2019</p> <p>Calendario Académico, año 2020</p> <p>Calendario Académico, año 2021</p> <p>Entrevista con Estudiantes.</p> <p>Modelo de Planilla de evaluación docente.</p>
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	<p>Se observa capacitaciones realizadas como ser Curso de Capacitación en "Docencia Virtual", "Evaluación en contextos virtuales", "Elaboración de plan de clases por competencia", (2020). Capacitación sobre "Formación de brigada de emergencia con los funcionarios", "Charla sobre salud emocional en tiempo de COVID", "Charla de seguridad vial" (2021), no se ha observado capacitaciones a docentes en los períodos 2017 - 2018 - 2019 como resultados de evaluación al docente.</p>	<p>Imágenes de Capacitaciones (2021)</p> <p>Cursos y Capacitaciones año 2020</p> <p>Cursos y Capacitaciones año 2021</p>
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	<p>Como resultado de la pandemia, se ha observado que fueron atendidas las necesidades de los docentes en cuanto a la capacitación en "Docencia Virtual", "Evaluación en contextos virtuales", "Elaboración de plan de clases por competencia", (2020). "Charla sobre salud emocional en tiempo de COVID", "Charla de seguridad vial" (2021), no se ha observado capacitaciones a docentes en los períodos 2017 - 2018 - 2019 como resultados de evaluación al docente.</p>	<p>Imágenes de Capacitaciones (2021)</p> <p>Cursos y Capacitaciones año 2020</p> <p>Cursos y Capacitaciones año 2021</p>



<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>En el Estatuto de la Universidad, establece en el Capítulo V, artículo 38 las categorías de profesores escalafonados: Asistentes, Adjuntos, Titulares y Profesores Eméritos; también reconoce, a los efectos de la enseñanza, las siguientes categorías especiales: Profesores Contratados, Docentes Libres, Encargados de Cátedras, Auxiliares de Enseñanza y Profesores Visitantes. Asimismo se cuenta con un sistema de escalafonamiento por medio de categorización docente según la formación académica obtenida a través de haber concluido algún programa de postgrado (Maestría o Doctorado) y que se tiene en cuenta para establecer niveles de remuneración, los procedimientos son aplicados sistemáticamente.</p>	<p>Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción. Capítulo V, art. 38 Resolución Rectorado N° 03/2017 "Reglamento de llamado a concurso docente de la UAA" Resolución Rectorado N° 05/2019 "Promoción a la categoría docente de Profesor Emérito" de la FACEYE de la UAA, a la Magister Florencia Meza Recalde" Listado de Categorías de profesores, año 2017 Listado de Categorías de profesores, año 2018 Listado de Categorías de profesores, año 2019 Listado de Categorías de profesores, año 2020 Listado de Categorías de profesores, año 2021</p>		
<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se observa CRISCOS (años 2019 al 2022), un programa de promoción internacional en donde participa la UAA, además se observa la matriz de valoración para la nominación de beneficiados; existe procedimiento para movilidad internacional no se observa programas de movilidad nacional.</p>	<p>Tríptico de convocatoria años 2019, 2020, 2021, 2022 CRISCOS Planilla "Matriz de valoración para premiación anual"</p>		
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>		<p>Valoración Cualitativa</p>			
		<p>SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>		
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>		<p>En el Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción, especifica en el Capítulo V, sobre las categorías del profesor, además cuentan con el reglamento de llamado a concurso con pautas claramente establecidos por lo que permite observar la transparencia al momento de aplicar y/o ejecutar los procedimientos. El reglamento y Estatuto, se encuentran observable y de fácil acceso al público a través de una página web institucional. Los docentes, cuentan con categorización explicitada, además los estudiantes evalúan a los docentes a través de las encuestas semestrales. Los docentes cuentan con programas de movilidad internacional, aunque no se observa que haya programas de movilidad nacionales. En el periodo analizado no se observó capacitaciones a los docentes como resultado de la evaluación que se llevaron a cabo por lo que tampoco se ha podido evidenciar mejoras como resultado de tales propuestas.</p>			
<p>Criterio 3.2.2</p>		<p>Indicadores</p>	<p>Cumplimiento</p>	<p>Argumentaciones</p>	<p>Medios de Verificación</p>
<p>a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.</p>		<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme al cuadro de caracterización docente, los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que tienen a su cargo.</p>	<p>Cuadro de Caracterización Docente Curriculum docente</p>	
<p>b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.</p>		<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Conforme a la Nómina docente del cuadro de caracterización docente, los 18 profesionales de la carrera de contabilidad, cuentan con formación en Didáctica Universitaria y/o Superior.</p>	<p>Registro de Datos Estadísticos: Caracterización de Docente. Indicadores de Formación Académica de Docentes, por materias y dedicación horaria. Curriculum docente</p>	

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	Conforme a la nómina actualizada de Registro de Datos Estadísticos "Caracterización de Docente" de la Carrera Contabilidad" se menciona que los mismos cuentan con producción intelectual, en las evidencias observadas, dos docente de la carrera cuenta con producción, año 2018 y 2021, sin embargo no se observa que sean derivadas de los proyectos de investigación vinculada con la carrera en los períodos analizados (2017 - 2021)	Registro de Datos Estadísticos: Caracterización de Docente. Indicadores de Formación Académica de Docentes, por materias y dedicación horaria. Listado de Producción de Investigación.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Parcialmente	Según el Registro de Datos Estadísticos: Caracterización de Docente; docente que desarrolla la materia de Contabilidad Financiera, cuenta con formación de grado en Lic. en Administración de Empresas, Maestría en Competencias y Tecnologías emergentes para el aprendizaje y trabajo en red. Docente con Maternia de Contabilidad de Gestión con formación de grado en Lic. en Administración de Empresas y formación en Doctorado en Educación.	Registro de Datos Estadísticos: Caracterización de Docente. Indicadores de Formación Académica de Docentes, por materias y dedicación horaria. Curriculum docente
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Existe coherencia entre la formación académica de los docentes con las actividades de investigación y extensión de carrera de Contabilidad.	Registro de Datos Estadísticos: Caracterización de Docente. Indicadores de Formación Académica de Docentes, por materias y dedicación horaria. Curriculum docente. Listado de Producción de Investigación. Listado de Asignación de Materias 2017 al 2021
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la Carrera de Contabilidad cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria; cuentan con la formación académica coherente a lo que imparten en aula. La mayoría de los docentes, cuentan con posgrado en su área de especialidad. Existe coherencia entre la formación académica de los docentes con las actividades de investigación y extensión de la carrera.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Parcialmente	En los años 2020 y 2021, se ha observado propuestas y ejecución de capacitaciones como respuesta ante la pandemia. No se ha observado planes de capacitación y perfeccionamiento docente en los años 2017 - 2018 - 2019.	Imagen de capacitaciones 2021 (marzo, abril, junio) Lista de cursos virtuales 2021

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Parcialmente	Se observa capacitaciones realizadas en marzo/2021 sobre formación de brigada de emergencia con los funcionarios; charla sobre salud emocional en tiempo de COVID en abril/2021; y, charla de seguridad vial junio/2021. No se evidencia otras capacitaciones a la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia documentada correspondiente al periodo 2017 - 2018 - 2019 -2020	Imagen de capacitaciones 2021 (marzo, abril, junio) Lista de cursos virtuales 2021		
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Las capacitaciones y perfeccionamiento docente se han implementado conforme a las evidencias observadas, en los años 2020 y 2021. No se ha observado capacitaciones y perfeccionamiento planificada de los años 2017 - 2018 - 2019.	Imagen de capacitaciones 2021 (marzo, abril, junio) Lista de cursos virtuales 2021		
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con beca como apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Lista de Becados FACEYE		
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Parcialmente	Las evidencias observadas corresponden a cursos habilitado en el periodo 2020 y 2021 en modalidad virtual. No se evidencia que los temas abordados sean producto o resultado de la evaluación de desempeño docente. No se evidencia capacitaciones de los años 2017, 2018, 2019 inclusive de la cohorte analizada.	Imagen de capacitaciones 2021 (marzo, abril, junio) Lista de cursos virtuales 2021		
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Parcialmente	Conforme a las entrevistas sostenidas con los docentes; manifiestan satisfacción con las procesos de formación continua implementados. No obstante, no se ha evidenciado las documentaciones que comprendan a los periodo evaluado (2017 -2021)	Entrevista con Docentes Informe de Resultado de Encuesta a Docente, año 2022		
	Valoración Cualitativa ESCASO		Valoración Cuantitativa asociada 2			
Nivel de cumplimiento del Criterio						
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes de la Carrera de Contabilidad, dependiente de la FACEYE de la UAA, cuentan con apoyo de beca para sus perfeccionamiento profesional en la institución. Se ha observado capacitaciones al plantel docente como resultado de la pandemia en los años 2020 y 2021, no así en los demás años analizados. Tanto las capacitaciones a la comunidad académica sobre bioseguridad y situaciones de emergencias, capacitaciones y perfeccionamiento docente planificada, implemento de procesos de formación continua y la satisfacción de la misma no se evidencian en los años 2017, 2018, 2019; y, en los mismos periodos, tampoco se observa que haya tema abordado como resultado de la evaluación de desempeño del docente en las capacitaciones en los primeros tres años de la cohorte analizada.					

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
----------------	-------------	--------------	-----------------	------------------------



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	<i>La Carrera cuentan con reglamentos estipulados a través de la Resolución FACEYE Nº 1/2020, por la cual aprueba el Manual de procedimiento de orientación académica a partir del año 2020.</i>	Manual de Procedimiento de Orientación Académica. Resolución FACEYE Nº 1/2020
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Parcialmente	<i>La normalización del procedimiento de orientación académica es aprobada desde el año 2020 a través de la resolución de Consejo de Facultades Resolución 01/2020. En dicho Manual de Procedimiento de Orientación Académica, se explica inclusive una "Planificación Quinquenal de Actividades de orientación académica". (2020, 2021, 2022, 2023, 2024). Anterior a estas fechas, no cuenta con evidencias que acompañan la exposición en cuanto a planificación y orientación prevista alguna. (Año 2017, 2018, 2019)</i>	Manual de Procedimiento de Orientación Académica. Resolución FACEYE Nº 1/2020
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Parcialmente	<i>La carrera presenta el Manual de Procedimiento de Orientación Académica Aprobado por el Consejo de la Facultad en el cual se visualizan calendarizaciones de actividades para acompañamiento y orientación académica, además se ha observado que la carrera lleva adelante varias actividades de orientación académica en diferentes etapas, sin embargo no se ha podido constatar la implementación de esas calendarizaciones establecidas para las orientaciones académicas.</i>	Manual de Procedimiento de Orientación Académica. Resolución FACEYE Nº 1/2020
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Parcialmente	<i>Se observa en el Manual de procedimiento de orientación académica en la sección de "Planificación quinquenal orientación académica 2020 al 2024" actividades de apoyo a los estudiantes con discapacidad conforme a procedimiento de admisión y mecanismo pertinente. No cuenta con actividades de orientación académica inclusivas que respondan a necesidades de los estudiantes en los períodos 2017, 2018, 2019.</i>	Manual de Procedimiento de Orientación Académica. Resolución FACEYE Nº 1/2020
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	<i>Se observa un circular del decanato Nº 001/17, sobre la instrucción de la consignación en los registros de Plan de Clases, la inclusión de la palabra "Retroalimentación", posterior a cada examen parcial, sin embargo, solo en algunas planificaciones docentes se evidencia la consignación de la retroalimentación posterior a las evaluaciones aplicadas en cada asignatura. Durante la reunión con los docentes, manifestaron realizar las orientaciones académicas según necesidad.</i>	Circular del decanato N° 001/2017 Plan de clases Entrevista con docentes
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	

Nivel de cumplimiento del Criterio

ESCASO

Valoración Cuantitativa asociada

2



Informe Final 36

William Richardson e/ Incas y Aztecas Aunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los Mecanismos de Orientación Académica se encuentran claramente definidos y normalizado. En los años 2017, 2018 y 2019 no se cuenta con actividades de orientación previstas o planificadas como respuesta pertinente de mecanismo alguno, al igual que la orientación académica inclusiva como respuesta a necesidades de los estudiantes. Las actividades de orientación Académica se encuentran planificadas sin embargo, no implementadas en este periodo analizado.</p>			
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	Indicadores <ul style="list-style-type: none"> a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes. b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente. c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad. d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente. e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles. f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). 	Cumplimiento <ul style="list-style-type: none"> Cumple Totalmente Cumple Totalmente Cumple Totalmente Cumple Totalmente Cumple Totalmente Cumple Totalmente 	Argumentaciones <p>Se cuenta con Reglamento de Beca en donde el Art. 2 estipula un porcentaje de apoyo económico para los estudiantes de la carrera.</p> <p>Se ha observado que la carrera cuenta con un informe de listado de Becado, además, se cuenta con testimonios de alumnos y administrativos que cuentan con apoyo económico y que la misma se aplica de manera sistemática.</p> <p>Se ha observado medidas de bioseguridad, y atención a la salud de los estudiantes.</p> <p>Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente, se ha observado un área de atención destinado a enfermería, una "Comisión Interna de la Prevención de Accidente" (CIPA), además del servicio de ambulancias "EPEM"</p> <p>Los programas de apoyo económico se encuentran difundidos en la página web institucional y en la página de redes sociales. La atención en el área de la salud, los estudiantes cuentan con el acceso directo dentro de las instalaciones del predio; 8º piso para atención en odontología y enfermería, además de la sala de emergencia y flyers informativo sobre servicio de urgencias a través de la EPEM.</p> <p>La universidad posee su propio campus social y deportivo situado en la ciudad de Lambaré, además de espacios para actividades deportiva y cultural interna (cancha con piso de parquet, salón auditorio y teatro, áreas de tertulia)</p>	Medios de Verificación <p>Reglamento de beca https://www.uaa.edu.py/cdnfiles/8bde9a0d3288de3db545744aea69.pdf Lista de Becados Entrevista con los estudiantes de la Carrera.</p> <p>Lista de Becados Entrevista con los estudiantes de la Carrera. Entrevista con los docentes.</p> <p>Visita in situ Imágenes Fotográficas Contrato de asistencia EPEM</p> <p>Visita in situ Imágenes Fotográficas Contrato de asistencia EPEM Acta de reunión de conformación CIPA</p> <p>Página web institucional Redes sociales institucional Visita in situ Flyer informativos</p> <p>Imágenes fotográficas del campus social. Visita In Situ del edificio Jejú Reglamento de Extensión (Resolución N° 2/2021 de la FaCEYE)</p>

<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según las evidencias observadas, los estudiantes cuentan con actividades extracurriculares diversas que se aplican sistemáticamente, 2018 febrero - marzo, Torneo Criollo Segunda Fecha, 2019, Semana de la Contabilidad 24 al 28 de Junio, 2020 abril, Ciclo de Conferencia de la FaCEYE, 2020 Junio, Semana de la Contabilidad, Ciclo de Seminario WEB, 2021 Ciclo de Conferencia, Presentación de Libro La Nueva Era; 2021 Noviembre, Jornada Educación Financiera "Libertad Financiera"</p>	<p>Imágenes Fotográficas Flyer de promoción de los eventos Redes Sociales de la Institución</p>
<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, como ser Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Universidad Abierta Interamericana, CRISCO, Universidad Nacional de San Luis, Universidad San Sebastián.</p>	<p>Convenio Marco de Cooperación y Colaboración Universidad Abierta Interamericana. CRISCO Convenio con Universidad Nacional de San Luis. Convenio con Universidad San Sebastián</p>
<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuwan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con mecanismos que permiten eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad, Reglada y formalizada con la Resolución N° 9/2020 "Mecanismo de Inclusión Educativa", además se ha observado en el lugar, mecanismo de inclusión en el ascensor (braille), acceso para personas en silla de ruedas en los puntos principales, sanitarios diferenciados, entre otros.</p>	<p>Resolución FACEYE 9/2020. Mecanismo de Inclusión Educativa. Visita In Situ</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>PLENO</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>5</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>La carrera de Contabilidad cuenta con un Reglamento de Beca que permite a los estudiantes a acceder a programas de apoyo económico, este programa es aplicado de manera sistemática beneficiando a los estudiantes; además, la carrera implementa medidas de bioseguridad, atención a la salud a través de la Comisión interna de la prevención de accidentes "CIPA", estas informaciones se encuentran difundidos en formatos accesibles y visibles para los estudiantes e interesados en general. Las actividades extracurriculares son desarrollados sistemáticamente ya que la Universidad posee un campus social y deportivo ubicado en la ciudad de Lambare, además de espacios para actividades deportiva y cultural interna en la misma sede. Los estudiantes de la carrera de contabilidad, cuentan con convenios para la movilidad nacional o internacional que se aplican de manera sistemática, también se cuenta con mecanismos que permiten eliminar barreras físicas y actitudinales que pueda impedir la inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad alguna.</p>		

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en el Manual de Funciones y Procedimientos Generales de la Gerencia General del año 2015, sin embargo la misma carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes.</p>	<p>Manual de Funciones y Procedimientos Generales de la Gerencia General de la UAA, año 2015</p>



Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas sostenidas con los personales administrativos y de apoyo, los mismos han manifestado que cuando surgen algunas vacancias a nivel institucional, los mismos son los primeros en ser puestos en conocimiento para la cobertura interna como primera alternativa. Sin embargo no se ha podido evidenciar la disponibilidad del mecanismo y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción para dichas consulta (periodo de análisis 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021)	Entrevista a Personal Administrativo y de Apoyo Manual de Funciones y Procedimientos Generales de la Gerencia General de la UAA, año 2015.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	Se ha observado tres formulario de resultado de evaluación de desempeño de los años 2017 y 2018, no así de los años 2019, 2020 y 2021.	Formulario de resultados de evaluación de desempeño del personal administrativo año 2017 Formulario de resultados de evaluación de desempeño del personal administrativo año 2018
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	La carrera no cuenta con plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo en el periodo 2017 al 2021.	Documentaciones solicitadas
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	La carrera no cuenta con plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo en el periodo 2017 al 2021.	Documentaciones solicitadas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de contabilidad presenta un "Manual de Funciones y Procedimientos Generales de la Gerencia General" que requiere de la normalización por las instancias correspondiente, Además, no se ha podido evidenciar la disponibilidad del Manual para consulta del interesado, sólo en los años 2017 y 2018 se ha podido evidenciar tres formulario de resultado de evaluación de desempeño, no así de los años 2019, 2020 y 2021. En la Carrera de Contabilidad y/o FACEYE, no se ha observado plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo y/o la implementación alguna de la misma en el periodo analizado.		
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación necesaria para atender las necesidades de la actividad que realizan en la carrera.
			Cuadro de Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo. Curriculum del personal administrativo Entrevista con personal administrativo y de apoyo.

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Conforme con las evidencias observadas de las capacitaciones al personal administrativo y de apoyo que fueron realizadas en los períodos 2018 al 2021 se capacitaron en temas como Flujo de caja, Primeros Auxilios, Salud emocional en tiempos de COVID, entre otros.	Plan de Capacitación del personal Administrativo y de Apoyo. Imágenes fotográficas de las capacitaciones realizadas año 2018 - 2019 - 2020 -2021
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	<i>El perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se han implementado desde el año 2018 al 2021 conforme las evidencias e informe del plan de capacitación al personal administrativo y de apoyo, no contando con capacitaciones en la carrera al personal administrativo y de apoyo en el año 2017.</i>	Plan de Capacitación del personal Administrativo y de Apoyo. Imágenes fotográficas de las capacitaciones realizadas año 2018 - 2019 - 2020 -2021
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<i>Los medios de verificación remitidos son documentos en el que se presentan los horarios de atención del personal administrativo de la Facultad. En la encuesta aplicada a docentes y estudiantes, éstos han manifestado que se encuentran satisfechos con la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo. Así también, lo han manifestado durante las entrevistas, agregando la predisposición y pronta respuesta por parte del coordinador de la carrera .</i>	Entrevista con Personal administrativo y de apoyo. Entrevista con Gerente de Facultad. Contrato Laboral. Visita in situ.
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	<i>Conforme a las evidencias observadas, las encuestas aplicadas fueron a docentes y alumnos; corresponden a un solo año (2022, octubre). La carrera no cuenta con evidencia de consulta de satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 periodo de análisis de evaluación.</i>	Informe de Resultado de Encuesta a Docentes 2022. Informe de Resultado de Encuesta a Estudiantes 2022
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Nivel de cumplimiento del Criterio	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación necesaria para atender las necesidades de las actividades en la carrera, además se ha observado que cuentan con planes o perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo; no obstante dichos planes o programas no fueron ejecutados y/o evidenciados en todos los períodos observados; al igual que la consulta sobre la satisfacción de la comunidad acerca del desempeño de los mismos. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente, en el turno mañana y parte del turno tarde solamente se cuenta con la gerente de facultad para la atención y evacuación de consultas administrativas y no de cuestiones académicas que pueda surgir en la carrera.</i>			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

1 La Carrera cuenta con procedimientos claramente definidos en el Reglamento Electoral de la UAA.

2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos en la página web oficial de la institución.

3 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.

Debilidades

1 La promoción del desempeño directivo no son evidenciados en el periodo analizado.

2

3



Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

4 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil necesario para el cargo.	4
5	5.
6. La dedicación horario de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	6.
7. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	7.
8. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el Código de Ética de la Institución.	8.
9. Las tomas de decisiones para el logro de los objetivos de la carreras, son basadas en criterios académicos.	9.
10. Los directivos evidencian compromiso para el logro de los objetivos de la carrera.	10.
13. La carrera cuenta con Reglamento al llamado de concurso, definidos inclusive en sus estatutos los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.	13. La carrera no cuenta con capacitaciones realizadas en los años 2017, 2018, 2019
14. La difusión de los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son de acceso al público.	14. La carrera no cuenta con capacitaciones a docentes en los períodos 2017 - 2018 - 2019 como resultados de evaluación al docente.
15. En el estatuto, define de manera clara los procedimientos de selección y evaluación del personal docente, por lo que permite observar la transparencia en la aplicación.	15. Los programas de promoción docente, contempla movilidad internacional en los años 2019, 2020, 2021; ésto no es observable en los programas nacionales para la promoción docente.
16. En las evaluaciones al personal docente se contemplan la opinión de los estudiantes.	16
17. En el Estatuto de la Universidad, se establece claramente las categorizaciones y posible plan de carrera docente que permite su implementación sistemática.	17.
21. En el plantel docente de la carrera cuenta con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	21. No se observa que las producciones intelectuales sean derivadas de los proyectos de investigación vinculada con la carrera en los períodos analizados
22. Los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	22. En el plantel docente de la carrera, no todos cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.
23. Los docentes realizan actividades coherentes con la formación académica e investigación y extensión en la carrera de contabilidad.	23.
24.	24.
25.	25.
26. Los docentes de la carrera cuentan con beca de apoyo para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	26. La carrera no cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente en los años 2017 - 2018 - 2019.
27.	27. La carrera no presenta capacitaciones a la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia en los períodos 2017 - 2018 - 2019 - 2020
28.	28. La carrera no cuenta con capacitaciones y perfeccionamiento docentes planificada de los años 2017 - 2018 - 2019.
29.	29. En los años 2017, 2018, 2019, la carrera no presenta temas abordados en las capacitaciones como resultado de la evaluación de desempeño docente.
30.	30. La carrera no cuenta con implementación de consulta de satisfacción de los docentes en el proceso de formación continua en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
32. La carrera cuenta con mecanismo de orientación académica a estudiantes claramente establecidos en el manual de procedimiento de orientación académica.	32. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo no están planificadas para los años 2017, 2018, 2019.
33.	33. No se ha implementado el plan de orientación académica en el periodo analizado (2017, 2018, 2019, 2020, 2021)
34.	34. La carrera no presenta actividades de orientación académica inclusivas que respondan a necesidades de los estudiantes en los períodos 2017, 2018, 2019.
35.	35. En la carrera, los resultados de las actividades de orientación académica son solo realizadas según necesidad.
36.	36.



37. La carrera cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes.	37.
38. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente a favor de los estudiantes.	38.
39. La carrera cuenta con medidas de bioseguridad, y atención a la salud de los estudiantes.	39.
40. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	40.
41. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	41.
46.	46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo no se encuentran reglado y/o formalmente definidos.
47.	47. La carrera no presenta en la cohorte analizada mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo disponibles para la consulta de los mismos.
48.	48. Las evidencias de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo según lo establecido en las normas, no son observados en todos los años analizados.
49.	49. No se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.
50.	50. La carrera no ha realizado la implementación sistemática del Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo en el periodo 2017, 2018, 2019, 2019, 2020, 2021.
51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación necesaria para atender las necesidades de la actividad que realizan en la carrera.	51. La carrera no cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo ejecutado en todos los períodos observados.
52. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo ejecutado.	52. No se evidencia en el periodo analizado, la satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.
53. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	53.
54.	54.
55.	55.

Recomendaciones de Mejora

R1. Evidenciar la promoción del desempeño directivo acontecido en los años 2017 al 2021.

R2. Evidenciar las capacitaciones realizadas y/o acontecidos en los años 2017 al 2019.

R3. Evidenciar los resultados de propuestas de mejoras introducidas como respuesta a las evaluaciones al docente acontecido en los años 2017 al 2021.

R4. Evidenciar las vinculaciones a programas de promoción docente en los años 2017 al 2021 que contemplan movilidad nacional para la promoción docente.

R5. Desarrollar proyectos de investigación que permitan la vinculación y producción intelectual del docente de la carrera de contabilidad.

R6. Fortalecer al docente en cuanto a la formación de postgrado en áreas específica en la que ejerce como docente.



R7. Implementar y Evidenciar los planes de capacitación y perfeccionamiento docente en los años 2017, 2018, 2019.

R8. Evidenciar las capacitaciones a la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencias realizadas en los años 2017 al 2020.

R9. Evidenciar las planificaciones de capacitaciones y perfeccionamiento docente de los años 2017 al 2019.

R10. Evidenciar los temas abordados en la capacitaciones como resultado del análisis de desempeño docente de los años 2017 al 2019.

R11. Aplicar y evidenciar encuestas al docente donde incluya la consulta sobre la satisfacción de la implementación de los procesos de formación continua.

R12. Evidenciar la aplicación del mecanismo de orientación académica a estudiantes en los años 2017 al 2019.

R13. Recabar informaciones sobre la implementación del plan de orientación académica acontecido en el periodo analizado.

R14. Analizar y observar orientaciones académicas inclusivas que respondan a necesidades de los estudiantes en los períodos 2017 al 2019.

R15. Implementar y evidenciar los resultados de las actividades de orientación académica en las planificaciones docentes de manera sistemática.

R16. Disponibilizar en formato de fácil acceso los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo.

R17. Evidenciar las ejecuciones de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo según lo establecido en el Manual de función y procedimientos Generales de la Gerencia General

R18. Desarrollar estrategias que permitan contar y evidenciar las ejecuciones de los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo.

R19. Desarrollar estrategias que permitan contar y evidenciar la ejecución del Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

R20. Evidenciar la sistematización de la ejecución del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos

Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Los espacios destinados a los directivos, administrativos y de apoyo, cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad que facilitan el desarrollo de las actividades en la carrera.	Imagen fotográfica de espacios destinados a directivos, coordinadores, docentes y personal administrativo y de apoyo. Recorrido por las instalaciones.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	En la visita <i>in situ</i> , se pudo constatar que el tercer piso del Edificio Jeju corresponde a la FACEYE y la Carrera de Contabilidad utiliza las aulas según cantidad de estudiantes. Las salas son apropiadas y reúnen las condiciones en cuanto a capacidad según el número de alumnos.	Imágenes fotográficas de las salas de clases de la Carrera de Contabilidad UAA. Recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases observadas cuentan con todos los requerimientos mínimos necesarios para el desarrollo funcional de las mismas.	Imágenes fotográficas de las salas de clases de la carrera de Contabilidad UAA. Recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca incluye espacios individuales, salas grupales, áreas de lectura, estanterías para los libros físicos, biblioteca virtual y área hermenéutica.	Plano de la biblioteca. Imagenes fotográficas de la biblioteca con los recursos bibliográficos. Recorrido por las instalaciones.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con 5 salas de laboratorio de informática equipadas, con 30 computadoras por laboratorio, todas debidamente acondicionadas.	Imagenes fotográficas de los laboratorios de informática. Inventario de mobiliario y equipamientos de los laboratorios de informática. Recorrido por las instalaciones
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Los laboratorios disponen del espacio suficiente para albergar a los estudiantes y asegurar el cumplimiento de las actividades prácticas requeridas según cantidad de estudiantes.	Imagenes fotográficas de los laboratorios de informática. Recorrido por las instalaciones.
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia que existen rampas para el acceso al predio del Edificio Jeju; ascensores con sistema braille para el no vidente y con capacidad de 14 personas o 980 kilogramos que permite llegar al tercer piso donde funciona la Carrera de Contabilidad, además, salidas de emergencia debidamente señalizadas, y cuenta con corredores amplios para la circulación de las personas.	Imagenes fotográficas de acceso a aulas y laboratorios, pasillos, rampas, ascensor, etc. Recorrido por las instalaciones



<p>h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.</p> <p>i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Los salones auditórios con capacidad de 280 personas sentadas y de 350 personas sentadas se encuentran equipados para las distintas actividades programadas, la cancha de parqué (en mantenimiento) cumple con las necesidades de los estudiantes para las actividades extracurriculares, además se cuenta con áreas recreativas externas a la institución (Campos Deportivo - Lambaré) donde tanto docentes, estudiantes, administrativos y de apoyo pueden usufructuar y beneficiarse de la misma.</p> <p>La institución tiene definida las acciones para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de los espacios destinados a las actividades de la carrera, mediante un procedimiento de mantenimiento, sin embargo, el mismo carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes. El cronograma de mantenimiento de equipos e instalaciones presentada no corresponde al periodo evaluado (2017 a 2021).</p>	<p>Imágenes fotográficas de espacios de recreación, campus y salones auditórios. Recorrido por las instalaciones.</p> <p>Procedimiento de Mantenimiento. Certificado de limpieza, campanas, extractores y conductores de grasa. Planilla de verificación de grupo Generador. Certificado de carga y mantenimiento de equipos extintores.</p>	
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p style="text-align: center;">SATISFACTORIO</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>	<p style="text-align: center;">4</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>				
<p>Criterio 4.1.2.</p>	<p>Indicadores</p> <p>a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.</p> <p>b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.</p> <p>c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.</p>	<p>Cumplimiento</p> <p>Cumple Totalmente</p> <p>Cumple Parcialmente</p> <p>Cumple Totalmente</p>	<p>Argumentaciones</p> <p>Las salas de laboratorios cuentan con computadoras, conexión a internet, ups servidores disponibles para la utilización de docentes y estudiantes según la necesidad.</p> <p>La carrera presenta la planilla de uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra registrado a partir del año 2021, no se observa registros de los años 2017, 2018, 2020</p> <p>Se evidencia adquisición y actualización de los equipos informáticos entre los años 2021 y 2022, destinados a laboratorios.</p>	<p>Medios de Verificación</p> <p>Imágenes fotográficas de los laboratorios de informática. Inventario de mobiliario y equipamientos de los laboratorios de informática. Recorrido por las instalaciones</p> <p>Planilla de acceso a laboratorio. Recorrido por las instalaciones</p> <p>Facturas de adquisición de los años 2021. Facturas de adquisición de los años 2022. Entrevista con la Dirección de Tecnología de la Información.</p>

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	<p>El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información se encuentra garantizado a través de la biblioteca digital tanto Nacional como Internacional, EBSCO, HOST, HINARI, e-libro, CICCO, además, los docentes cuentan con PC fija en cada sala con acceso a internet. El WI-FI para los estudiantes, también en salas de laboratorios y para los equipos personales. (celular, tableta, etc.)</p>	Reporte de informe de adquisición o actualización de equipamientos de laboratorio de informática. Visita In situ
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>El acervo bibliográfico disponible en la biblioteca están acorde a la bibliografía de los programas de estudios de la Carrera de Contabilidad según el Proyecto Académico vigente (487 títulos y 587 ejemplares), además cuentan otros textos accesible en plataforma digital.</p>	Visita In situ Biblioteca "MIGUEL MARTIN MERINO". Catálogo de acervo bibliográfico de la Carrera de Contabilidad. Procedimientos de compras de acervo bibliográfico. Contrato con bases de datos especializadas y bibliotecas virtuales.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	<p>En el recorrido por las instalaciones, se ha observado que los textos con que cuenta en la Biblioteca "Miguel Martín Merino" son textos originales; los mismos cuentan con varios ejemplares del mismo autor para uso de los estudiantes y docentes, además de visitantes externos inclusive.</p>	Factura de compra de textos. Contrato con bases de datos especializadas y bibliotecas virtuales. Entrevista con la Dirección de Biblioteca. Recorrido por las instalaciones
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Parcialmente	<p>La Institución cuenta con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico para todas las carreras, explicitado en su "Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General", sin embargo, la misma carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes.</p>	Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General.
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	<p>En la Institución se ha observado que se cuenta con 5 laboratorios informáticos equipados y funcional; en cada laboratorio se cuentan con 30 equipos; los mismos son conforme al número de estudiantes de la Carrera; los docentes cuentan con una PC equipada en cada sala de aula.</p>	Inventario de Mobiliario y Equipamientos de Laboratorio de Informática. Entrevistas a Docentes Entrevistas con la Dirección de Tecnología de la Información. Recorrido por las instalaciones
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Parcialmente	<p>En los informes presentados por el comité de autoevaluación (año 2022) sobre las encuestas a estudiantes y docentes, se observa que los estudiantes respondieron con un 78% de satisfacción, y, los docentes respondieron con un 91,6% de satisfacción; no se ha evidenciado consultas al personal administrativo y de apoyo sobre la satisfacción del uso de los recursos disponibles para la Carrera de Contabilidad. Informe correspondiente al periodo evaluado no observado (2017 a 2021).</p>	Informe de resultado de encuesta a estudiantes, año 2022 Informe de resultado de encuesta a docentes, año 2022
	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
				

Juicio Valorativo del Criterio

Los equipos e insumos de los laboratorios se encuentran disponibles y son suficientes en cantidad, el uso de los mismos por parte de los estudiantes y docentes recién se encuentran registrados a partir del año 2021. La adquisición y actualización de esos equipos se realizan sistemáticamente. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. El acervo bibliográfico está acorde a las necesidades de la carrera y las normativas de propiedad intelectual se respetan. Si bien la Institución cuenta con mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico para todas las carreras, la misma carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes. En cuanto a la satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles, no se ha evidenciado la realización de encuesta al personal administrativo y de apoyo.

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Parcialmente	Si bien se observa el documento de revisión de la dimensión financiera, la misma no se encuentra debidamente formalizada. Además, no se dispone de procedimientos para asignación y ejecución presupuestaria. En la Planillas Presupuestarias observadas como evidencia, los rubros son reiterados y/o repetidos en los años evaluados.	Pautas y políticas de procedimiento administrativo. "Revisión de la dimensión financiera Gerencia Financiera UAA" año 2019 Planillas "Presupuestaria". Entrevistas con la Dirección Financiera Entrevista con la Gerencia General.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos establecidos en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Se evidencia en las actas de reuniones (octubre, noviembre 2021) en donde se analiza y debate temas diversas sobre la FACEYE.	Acta de reunión (octubre, noviembre 2021) Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General. Imágenes Fotográficas de reuniones.(octubre, noviembre 2021)
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Parcialmente	Se observa el presupuesto "anteproyecto" de la FACEYE, año 2018; en el no se evidencia un presupuesto específico de la carrera que permita ver la implementación de los recursos necesarios. En el año 2019 se observa una planilla denominada "Ejecución del Presupuesto FACEYE 2019" sobre taller de iniciación a la investigación, participación de docente en congreso de contabilidad, recursos destinados para reunión de consejo de consultor. En los años 2020 y 2021, se presenta una planilla de presupuesto con mención de rubros para actividades en la carrera, como ser; cursos capacitación docente, actividades extensión, capacitación a empleados mercado 4, adquisición de libros, etc. No se observa presupuesto de la carrera para el año 2017.	Planilla de presupuesto "anteproyecto" FACEYE año 2018 Planilla "Ejecución del presupuesto FACEYE" año 2019 Planilla de presupuesto 2020 y 2021.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas muestran el intercambio de correos entre algunos actores de la carrera correspondiente al año 2021, sin embargo, la carrera no evidencia otros períodos (2017, 2018, 2019, 2020) evaluados y otras instancias (docentes).	Correos internos. Intercambio de propuesta de presupuesto de la carrera.
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Parcialmente	Se ha observado un "Procedimiento Genérico para la realización de Auditorías en la UAA" sin embargo, la misma carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes.	Procedimiento genérico para realización de auditoría en la Universidad Autónoma de Asunción.



<p>f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La carrera no cuenta con informe y/o mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de los períodos 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021</p>	<p>Procedimiento genérico para realización de auditoría en la Universidad Autónoma de Asunción. Entrevistas a decano Entrevista a coordinador de Carrera</p>
<p>g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>En la encuesta de satisfacción con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados del periodo 2022, por parte de los estudiantes muestra un 55% de conformidad, por parte de los docentes muestra un 44% de conformidad. En las encuestas, no se observan las consultas al personal administrativo y de apoyo, y a egresados. La carrera no ha implementado la consulta de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados en los períodos 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021.</p>	<p>Informe de resultado de encuesta a estudiantes, año 2022. Informe de resultado de encuesta a docentes, año 2022.</p>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Juicio Valorativo del Criterio	<p>ESCASO</p> <p>Si bien se observa el documento de revisión de la dimensión financiera, la misma no se encuentra debidamente formalizada. Los procedimientos establecidos en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. Si bien se pudo acceder a la evidencia de intercambio de correos donde se trata temas relacionados al presupuesto, estos sólo corresponden al periodo 2021 y no se evidencia la consideración a todos los actores de la carrera. Si bien se cuenta con un Procedimiento Genérico para la realización de Auditorías en la UAA, este carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes. No se ha observado informe y/o mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria del periodo evaluado (2017 - 2021). Si bien fueron presentados los informes sobre los resultados de las encuestas a estudiantes y docentes, estos corresponde al periodo 2022 y en las mismas no fueron incluidas las consultas al personal administrativo y de apoyo. No se ha evidenciado la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados del periodo evaluado (2017 - 2021).</p>	<p>2</p>

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios adecuados en cuanto a condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades del área académica, administrativa y de apoyo.	1. La carrera no cuenta con la existencia de cronogramas de mantenimiento de equipos e instalaciones para el periodo evaluado (2017 - 2021).
2. Las salas de clase son apropiadas respecto al número de estudiantes.	2
3. Las salas de clases se encuentran debidamente acondicionadas.	3
4. La biblioteca se encuentra debidamente acondicionada y con el acervo bibliográfico necesario para la carrera.	4
5. Los laboratorios disponibles son espaciosos y se encuentran debidamente acondicionados.	5
6. Se cuenta con tres laboratorios informáticos y la cantidad de equipos disponibles son acordes a la cantidad de estudiantes de la carrera.	6
10. Los equipos e insumos de los laboratorios se encuentran disponibles para los estudiantes y docentes.	10. Se evidencian registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios recién a partir del año 2021.
11. La adquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio se encuentra sistematizado.	11. La carrera carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes para los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.



Informe Final 48

William Richardson e/ Incas y Aztecas Aunción - Paraguay

Telefax: +595 21 328 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

12. Se encuentra garantizado para los estudiantes y los docentes el acceso a redes de información.
13. El acervo bibliográfico se encuentra acorde con las necesidades de la carrera.
14. Las normativas de propiedad intelectual se respetan, en la visita *in situ* se puede observar que los textos disponibles son originales.
15. Se cuenta con cantidad suficiente de equipos informáticos disponibles para el uso de estudiantes y docentes.
19. Los procedimientos establecidos en el *Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General* son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
12. La carrera no cuenta con la realización de encuesta de satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles al personal administrativo y de apoyo en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
- 13.
- 14.
- 15.
19. No se dispone de procedimientos para asignación y ejecución presupuestaria debidamente formalizada.
20. La carrera no ha presentado los presupuestos propio de la carrera de todo el periodo evaluado.
21. La carrera no cuenta con evidencias de los años 2017, 2018, 2019, 2020 sobre los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias a otras instancias (docentes).
22. El "Procedimiento Genérico para la realización de Auditorías en la UAA" observado carece de una normativa formalizada y/o aprobada por las instancias correspondientes.
23. La carrera no cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria del periodo evaluado (2017 - 2021).
24. La carrera no cuenta con consulta de la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados del los periodo evaluado (2017 - 2021).
- 25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Confeccionar cronogramas de mantenimiento de equipos e instalaciones a ser implementados.

R2. Sistematizar el registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios.

R3. Normalizar los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.

R4. Considerar al personal administrativo y de apoyo en la encuesta de satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles.

R5. Definir procedimientos para asignación y ejecución presupuestaria debidamente formalizada.

R6. Evidenciar los presupuestos de la carrera de todo el periodo evaluado (2017 - 2021).

R7. Definir los procedimientos para la determinación de las necesidades presupuestarias donde se consideren a todos los actores de la carrera.

R8. Definir los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

R9. Aplicar sistemáticamente los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.



Stell

R10. Implementar consulta a la comunidad educativa sobre la satisfacción de la misma con los procedimientos administrativos y financieros.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Componente 1. Egresados

Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	<p><i>La unidad de extensión y bienestar estudiantil tiene a su cargo el seguimiento a egresados. En el Proyecto Académico de la Carrera de Contabilidad se hace mención de la "Política de vinculación y seguimiento con Egresados y Graduados", el procedimiento se encuentra normalizado a través de la Resolución N° 02/2021 de la FACEYE.</i></p>	Resolución FACEYE N° 02/2021 Base de datos de egresados de la carrera Contabilidad. Proyecto Académico de la Carrera Contabilidad.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Parcialmente	<p><i>Se observan consultas realizadas en los "formularios de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados", fueron aplicados en los períodos 2017 - 2018, no así de los años 2019 - 2020 - 2021</i></p>	Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados. Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2017. Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2018.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	<p><i>Se ha observado en el año 2019 la oferta del cursos de especialización en Gestión Tributaria para egresados de la carrera; además se visualizó la oferta en Maestría en Contabilidad y Auditoría (2022 - 2023).</i></p>	Nómina de programa de posgrado ofrecido por la UAA Página web institucional. www.uaa.edu.py
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	No Cumple	<p><i>En el Proyecto Académico, se hace referencia de las Políticas de Vinculación y Seguimiento con Egresados y Graduados; en las planillas del Formulario de Encuesta Anual de Medición del Grado de Satisfacción del Graduado cuya aplicación es utilizada como mecanismo de seguimiento realizado a través de Bienestar Estudiantil a los egresados, no se hace referencia a consulta sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. (Encuesta 2017 - 2018)</i></p>	Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados. Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2017. Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2018. Proyecto Académico de la Carrera Contabilidad. Nómina de Egresados ocupando cargo de responsabilidad.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	<p><i>Se observa concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados, según los informes de la encuesta; en el año 2017 en un 72% refirieron que trabajan en el área relacionada con su formación y en el año 2018 en un 57% refirieron lo mismo.</i></p>	Formulario de encuesta anual de medición del grado de satisfacción de graduados Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2017. Informe de encuesta anual de medición de grado de satisfacción de graduados, año 2018. Nómina de Egresados ocupando cargo de responsabilidad.



Seal

<p>f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según los resultados de las encuestas (2017 - 2018) se observa que los egresados acceden a cargos en áreas relacionados con su formación y esto se pudo contrastar con la nómina de egresados ocupando cargo de responsabilidad.</p>	
<p>g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Este comité ha considerado el alcance de las encuestas realizadas (año 2017 - 2018) en donde los egresados no han opinado sobre necesidad de ajuste alguno en el proyecto académico. La carrera no cuenta con consultas a los egresados en los años 2019 - 2020 - 2021.</p>	
<p>h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.</p>	<p>Cumple Parcialmente</p>	<p>Se observa que en la encuesta de satisfacción a egresados en un promedio del 80% se encuentra satisfecho en cuanto a su perfil de egreso. (año 2017 - 2018). La carrera no presenta consultas a los egresados en los años 2019 - 2020 -2021.-</p>	

Nivel de cumplimiento del Criterio	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SUFICIENTE</p>	<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>3</p>		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados normalizado, los cuales prevén consultas sobre las necesidades de formación, sin embargo no se evidenció la sistematicidad de la consulta al respecto y en los mismos no se contemplan la consulta del tiempo medio de obtención del primer empleo, si bien los egresados no han opinado sobre la necesidad de ajuste alguno al proyecto académico, estos tienen el espacio donde podrían sugerir. Se han observado ofertas de especialización y maestría para egresados. Se evidencia la existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación. Si bien se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, estos no fueron consultados en todos los años evaluados.</p>			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Informe Final 51

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Héctor B...' is placed over the bottom right of the logo.

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>En el organigrama se incluye la Unidad de Extensión y Bienestar Estudiantil, así como la Unidad de Relaciones Internacionales, dependientes del vicerrectorado, estas unidades son las instancias de vinculación con los agentes del medio externo.</i>	Organigrama Institucional. Organigrama de la Carrera. Resolución FACEYE N° 2/2013 (Consejo Consultor Empresarial). Convenios. Acuerdos Interinstitucionales.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia reuniones de los responsables de la carrera del Consejo Consultivo, en donde participan referentes del medio externo.</i>	Actas de reuniones del Consejo Consultor Empresarial. Imágenes fotográficas de reuniones con agentes del medio externo.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	<i>Se evidencia sugerencias derivadas de las reuniones del Consejo Consultor Empresarial y de la encuesta a empleadores, sin embargo, la carrera no presenta que los mismos hayan sido considerados para el ajuste del proyecto académico.</i>	Matriz de sugerencias Comité Consultor. Actas de reuniones del Consejo Consultor Empresarial. Informe de resultado de encuesta a empleadores 2022.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	<i>La encuesta aplicada a empleadores refleja la satisfacción del desempeño laboral de los egresados, sin embargo, el alcance de la encuesta es insuficiente considerando que solo han completado 7 empleadores.</i>	Informe de aplicación de encuesta - Encuesta a empleadores 2022.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	<i>Si bien se evidencia el desarrollo de programas nacionales y regionales, entre las evidencias de las actividades presentadas no se detalla la participación de estudiantes de la carrera en dichos programas.</i>	Programa, reporte e imágenes fotográficas de actividades extracurriculares. Actas de participación CRISCOS. Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación docentes y estudiantes en eventos científicos.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencian diversos convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas en donde se apuntan al logro del perfil de egreso, tales como Ministerio de Hacienda, BNF, Club de Empresarios del Py, Dirección Nacional de Aduanas, entre otros.</i>	Lista de convenios nacionales e internacionales.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	<i>Se evidencia la realización de las prácticas profesionales supervisadas, actividades extracurriculares, extensión universitaria, entre otras, en el marco de los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas ejecutadas.</i>	Programa, reporte e imágenes fotográficas de actividades extracurriculares. Imágenes fotográficas y otras evidencias de participación docentes y estudiantes en eventos científicos. Contratos de Prácticas Profesionales Supervisadas. Entrevistas a docentes Entrevistas a empleadores

Nivel de cumplimiento

Valoración Cualitativa

Valoración Cuantitativa asociada



del Criterio	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	<p>La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio externo, si bien se evidencia que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico. Por más de que las evidencias presentadas mencionan que los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, el alcance de la encuesta es insuficiente considerando que sólo han completado (respondido) 7 empleadores. Se cuenta con convenios interinstitucionales ejecutados para el desarrollo de las actividades académicas.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	La carrera no cuenta con el desarrollo de proyectos de investigación, solo se observan actividades de introducción a la investigación, concurso de iniciación a la investigación científica, entre otros.	Print de pantalla de actividades de investigación. Entrevista a docentes investigadores
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	La carrera no presenta transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación (año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021)	Print de pantalla de actividades de investigación. Entrevista a docentes investigadores
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	No Cumple	La carrera cuenta con actividades genéricas, no así proyectos de extensión desarrollados por la carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.	Print de pantalla de actividades de extensión. Entrevista con Unidad de Extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	No Cumple	La carrera no presenta transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de extensión en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.	Print de pantalla de actividades de extensión. Entrevista con Unidad de Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	NO CUMPLE		1	



Informe Final 53

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'William Richardson'.

Juicio Valorativo del Criterio

La carrera no cuenta con proyectos de investigación, ni de extensión desarrollados, ni se ha evidenciado transferencia a la sociedad de resultados derivados de los proyectos de investigación y de extensión.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión****Fortalezas**

1. Se cuenta con una Política de vinculación y seguimiento con Egresados y Graduados, el procedimiento se encuentra normalizado.
2. Se ha observado la oferta del cursos de especialización en Gestión Tributaria y Maestría en Contabilidad y Auditoría Para para egresados de la carrera.
3. Según los informes de encuesta a egresados se observa concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los mismos
4. Según la nómina de egresados ocupando cargo de responsabilidad se observa que los egresados acceden a cargos en áreas relacionados con su formación.
- 5.
- 6.
9. Cuentan con instancias formales de vinculación con el medio externo.
10. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen del Consejo Consultivo, en donde participan referentes del medio externo.
11. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.
12. Las actividades académicas se ejecutan en el marco de los convenios interinstitucionales.
- 13.
- 14.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.

Debilidades

1. La carrera no cuenta con consultas sobre las necesidades de formación en los períodos 2019 - 2020 - 2021
2. En las consultas a los egresados, la carrera no hace referencia a consulta sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.
3. La carrera no ha consultado a los egresados sobre la necesidad de ajuste alguno en el proyecto académico en los años 2019 - 2020 - 2021.
4. Las encuestas realizadas a los egresados no contemplan consultas de los años 2019, 2020, 2021 sobre la satisfacción de sus perfil de egreso.-
- 5.
- 6.
9. La carrera no ha tomado en cuenta las sugerencias del medio externo para los ajustes al proyecto académico.
10. El alcance de la encuesta es insuficiente considerando que solo han completado 7 empleadores.
11. No se detalla la participación de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.
- 12.
- 13.
- 14.
16. La carrera no presenta resultados de los proyectos de investigación desarrollados por la carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
17. La carrera no cuenta con transferencia a la sociedad de resultados de los proyectos de investigación en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
18. La carrera no cuenta con resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.
19. La carrera no presenta transferencias a la sociedad de resultados de los proyectos de extensión en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Sistematizar y evidenciar la aplicación de consultas realizadas en los egresados sobre las necesidades de formación.



R2. Incluir en los mecanismos de seguimiento a egresados la consulta sobre el tiempo medio utilizado por los mismos para la obtención del primer empleo.

R3. Sistematizar y evidenciar las encuestas realizadas a los egresados donde estos opinen sobre las necesidades de ajustes al proyecto académico.

R4. Sistematizar y evidenciar las encuestas realizadas a los egresados donde estos opinen sobre la satisfacción en cuanto al perfil de egreso de la carrera.

R5. Evidenciar la consideración de las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.

R6. Incluir a más cantidad de empleadores para la aplicación de las encuestas respecto al desempeño laboral de los egresados.

R7. Evidenciar la participación de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.

R8. Elaborar, ejecutar y evidenciar los resultados de proyectos de investigación.

R9. Transferir a la sociedad los resultados de los proyectos de investigación.

R10. Elaborar, ejecutar y evidenciar los resultados de proyectos de extensión.

R11. Transferir a la sociedad los resultados de los proyectos de extensión.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		Valoración Cuantitativa asociada
Criterios		
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera		4
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera		4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico		4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad		4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		4
Dimensión 2. Proyecto Académico		Valoración Cuantitativa asociada
Criterios		



Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	3
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	2

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	2
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	3

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4



Hall

Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

2

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	1
TOTAL	105
PROMEDIO	3,5

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Dimensión 1 – La Estructura Organizacional de FACEYE si bien se encuentra reglada y normalizada, no refleja a todos los sectores activos y funcionales que se observa y menciona en el Manual de Cargos y Funciones. La Carrera de Contabilidad, cuenta con normativas y reglamentaciones que rigen a la misma, sin embargo la eficacia e integridad de la aplicación no es evidenciada en todos los años analizados (2017 al 2021); el Proyecto Académico de la Carrera se encuentra normalizado y reglamentado, ésta permite la adecuación pertinente según enfoque inclusivo, además, cuenta con mecanismos que permiten el desarrollo efectivo de actividades académicas a través del e-Campus en caso de emergencia. La Carrera de Contabilidad no cuenta con un plan de desarrollo propio, la misma forma parte del Plan de Desarrollo de la FACEYE; en ésta, se presenta actividades quinquenales desde el 2020, no observándose planificación del desarrollo en la cohorte analizada, tampoco se ha podido observar la participación de los actores académicos en la construcción del Plan de Desarrollo. En cuanto a la Eficacia y Eficacia del Aseguramiento de la Calidad, la carrera cuenta con procesos evaluativos en la mayoría en sus ámbitos de gestión académica, dichos procesos son aplicados sistemáticamente pero no involucra a los personales administrativos y de apoyo así como a los directivos; la socialización de los resultados de dichos procesos evaluativos implementados no se pudieron evidenciar en los años 2017 - 2018 - 2019 - 2021. En el Proyecto Educativo Institucional establece los mecanismos de comunicación interna y externas, dicho proyecto cuenta con la aprobación del CONES Resolución N° 34/2020; el sistema de información implementada en la institución, además del DOA y CAWIN permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos; no obstante, la falta de cobertura en posiciones claves como la webmaster ha generado comunicaciones pendiente y visibles como lo es la página WEB Oficial Institucional, las informaciones sobre arancelario, es accesible para el interesado al momento de solicitar en el área de atención al alumnado.

Dimensión 2 – El perfil de egreso de la carrera cumple de manera satisfactoria, considerando el estudio de las necesidades y demanda del medio externo/mercado laboral. Los objetivos son pertinentes y cumple de manera plena los requisitos de la carrera. Los mecanismos de admisión a la carrera tienen un cumplimiento escaso debido a la falta de difusión. El plan de estudio de la carrera considerando los criterios de calidad para la titulación según ANEAES, sin embargo, es necesario aplicar una secuencia coherente en el desarrollo de las asignaturas y distribuir las clases teóricas y practicar acorde a la característica específica de cada disciplina. La implementación y actualización del plan de estudio de la carrera se cumple de manera escasa, en donde se debe cumplir con las horas de práctica profesional establecida en el proyecto educativo, el número de estudiantes en clases no siempre es el adecuado y falta implementar un mecanismo de integración de materias, además, que los programas del plan de estudio no se actualizan y no se utilizan los resultados de las evaluaciones para el mejoramiento de la planificación docente. El proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera se cumple de manera escasa, debiendo utilizarse los resultados del análisis de índices de eficiencia interna en la mejora continua, profundizar los contenidos programáticos para el logro de los objetivos de la carrera, además, falta monitorear las estrategias metodológicas y técnicas didácticas utilizada por los docentes en cuanto a la coherencia con la asignatura considerando el enfoque pedagógico inclusivo. Las técnicas evaluativas aplicadas se cumplen de manera escasa debiendo orientar que las mismas apunten al logro de los objetivos de cada asignatura con retroalimentación sistemática a los estudiantes en base a los resultados logrados y en concordancia con la metodología y técnica didáctica aplicada. Los proyectos de investigación y extensión tiene un cumplimiento escaso debido a la falta de desarrollo de proyectos por los estudiantes y docentes de la carrera.



Dimensión 3 – La carrera cuenta con un Reglamento Electoral que define de manera clara la aplicación de los procedimientos, evaluación y promoción para la ejecución de manera transparente, sin embargo, no fueron evidenciados la promoción del desempeño directivo en el periodo analizado (2017 al 2021). No obstante, se ha observado eficacia y eficiencia de la Gestión directiva cuya conducta se enmarca a los principios establecidos en el Código de Ética de la Institución y gozan de la aceptación y satisfacción de sus gestiones. Los docentes, cuentan con categorización remunerada por mérito académico, cuentan con programas de movilidad internacional, aunque no se observa que haya programas de movilidad nacional. En el periodo analizado no se observó capacitaciones a los docentes como resultado de la evaluación que se llevaron a cabo por lo que tampoco se ha podido evidenciar mejoras como resultado de tales propuestas. Los docentes de la Carrera de Contabilidad cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria, además, cuentan con formación en postgrado; la mayoría de los docentes cuentan con la formación académica coherente a lo que imparten en aula. La carrera ha presentado producciones intelectuales académica derivada de las actividades de investigación y/o extensión en los períodos analizados. Los docentes cuentan con apoyo de beca para sus perfeccionamientos profesionales en la institución. Los Mecanismos de Orientación Académica se encuentran claramente definidos y normalizados, dichas actividades de orientación Académica no se encuentran planificadas y/o implementadas (2017 al 2019). El "Manual de Funciones y Procedimientos Generales de la Gerencia General" si bien es implementada, la misma requiere de la normalización por las instancias correspondiente. En el periodo analizado, la carrera no presentó o contó con algún Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, a pesar que los mismos cuentan con formación necesaria para atender las necesidades de las actividades en la carrera, los planes o programas no fueron ejecutados en el periodo analizado. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo no es suficiente, pues, en el turno mañana y parte del turno tarde solamente se cuenta con una sola persona que es la gerente de facultad para la atención y evacuación de consultas administrativas y no de cuestiones académicas que pueda surgir en la carrera. La carrera cuenta con reglamento de becas y programas de apoyo económico además de programa de movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican de manera sistemática, para la atención a la salud, se ha creado la comisión interna de la prevención de accidentes denominado CIPA, también los estudiantes cuentan con espacios sociales y deportivo para las actividades extracurriculares interna en la sede así como en el campus social ubicado en la ciudad de Lambaré.

Dimensión 4 – Los espacios en los cuales funciona la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares; las aulas son apropiadas y de acuerdo a la cantidad de estudiantes; la sala de informática y biblioteca se encuentra acondicionada, esta última con el acervo bibliográfico para el uso por parte de la comunidad académica y es acorde a las necesidades de la carrera de Contabilidad; las normativas de propiedad intelectual se respetan. Se requiere de instancias formales que aprueben los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico en la carrera. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. No se ha observado evidencia presentada por la carrera sobre los cronogramas de mantenimiento de equipos e instalaciones para el periodo evaluado. También no se ha observado la realización de encuesta al personal administrativo y de apoyo en los períodos 2017 al 2021. Si bien se observa el documento de revisión de la dimensión financiera, la misma no se encuentra debidamente formalizada. Los procedimientos establecidos en el Manual de Funciones y Procedimientos de la Gerencia General son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. No todos los actores son considerados para la consulta en el momento de la elaboración del presupuesto de la carrera; tampoco se ha observado informe y/o mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria del periodo evaluado. No se ha evidenciado la satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados del periodo evaluado (2017 al 2021)

Dimensión 5 – La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados normalizado, los cuales prevén consultas sobre las necesidades de formación, la misma no es implementada de manera sistemática y en los mismos no se contemplan la consulta del tiempo medio de obtención del primer empleo. Se han observado ofertas de especialización y maestría para egresados. Existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación. No fueron consultados en todos los años evaluados sobre la satisfacción de sus perfiles de egreso. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, sin embargo no se observan participaciones de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas nacionales e internacionales, la carrera pudo evidenciar actividades académicas, tales como; PPS, actividades extracurriculares, actividades de extensión que se hayan desarrollado como resultado de los convenios interinstitucionales vinculados con la carrera. La carrera presenta actividades diversas, no así Proyectos de Investigación, o Proyectos de Extensión desarrollados, tampoco se ha podido observar la transferencia a la sociedad de resultados derivados de los mismos proyectos.



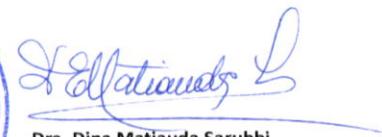
CONCLUSIÓN

Conforme al análisis del Informe de Autoevaluación, anexos, documentos adicionales solicitados antes y durante la visita, entrevistas y reuniones con la comunidad educativa y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla la Carrera de Contabilidad dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FACEYE) de la Universidad Autónoma de Asunción con Sede en Asunción; este Comité de Pares Evaluadoras Externas ha concluido que, la carrera de Contabilidad, bajo el MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, en sus 5 Dimensiones, presenta varias fortalezas, las cuales deben ser mantenidas para un desarrollo y crecimiento continuo de la carrera que permita generar resultados positivos con impactos en la sociedad; no obstante, también se han identificado debilidades en las diversas dimensiones que deben ser analizadas y subsanadas conforme a lo establecido en el Plan de Mejoras y recomendaciones expuestas en cada dimensión.

Se considera que la carrera tiene condiciones apropiadas para la implementación de las acciones de mejoras, a fin de transitar hacia la mejora continua, seguir ofreciendo profesionales de calidad a la sociedad y de acuerdo a los fines misionales establecidos en el Estatuto de la Universidad Autónoma de Asunción.

Asunción, 23 de noviembre de 2023




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente